



**ANUARIO
ESTADÍSTICO
CAMAGÜEY 2020
FLORIDA**
Edición 2021

ANUARIO ESTADÍSTICO DE FLORIDA 2020

EDICIÓN 2021

CONTENIDO

Capítulos:	Página
1. Territorio	13
2. Medio Ambiente	16
3. Población	23
4. Organización Institucional	37
5. Finanzas	40
6. Empleo y Salarios	46
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	57
8. Minería y Energía	82
9. Industria Manufacturera	88
10. Construcción e Inversiones	93
11. Transporte	99
12. Comercio Interno	103
13. Turismo	106
14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	110
15. Educación	113
16. Salud Pública y Asistencia Social	128
17. Cultura	143
18. Deporte y Cultura Física	151
19. Proceso Electoral	156
20. Accidentes del Tránsito	162

INTRODUCCIÓN

La presente publicación del **Anuario Estadístico de Florida 2020** de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información de Florida, constituye una importante muestra de la información estadística del municipio de Florida este presenta aspectos significativos de la situación demográfica, económica y social de la población.

El mismo consta de 20 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan cuadros con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral y Accidentes del Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadísticas e Información, así como organismos de la administración central del estado y otras instituciones donde se capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico de Florida 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección www.onei.gob.cu

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información nos sean enviadas a través de remigio.marti@onei.gob.cu o angel.velazco@onei.gob.cu

Oficina Nacional de Estadísticas e Información
Diciembre de 2021

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Florida tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de Energía y Minas.
- Ministerio de la Industria Alimentaria.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio del Transporte.
- Ministerio de Comunicaciones.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Instituto Cubano de Radio y Televisión.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación.
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Ministerio de Turismo.
- Banco Central de Cuba.
- Ministerio de Economía y Planificación.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Ministerio de Justicia.
- Tribunal Supremo Popular.
- Ministerio del Interior.
- Asamblea Nacional del Poder Popular.
- Instituto Nacional de Seguridad Social.
- Instituto Nacional de la Vivienda.
- Instituto de Geografía.
- Instituto de Meteorología.
- Instituto de Suelos.
- Centro Nacional de Control Pecuario.
- Instituto Cubano del Libro.
- Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos.

ABREVIATURAS

°C	grado Celsius	l	litro
cabz	cabeza	m ²	metro cuadrado
Ctvs	centavos	m ³	metro cúbico
h	hora	M	millar, mil
ha	hectárea	MM	millón
hab	habitante	mm	milímetro
hm ³	hectómetro cúbico	MW.h	megawatt hora
hl	hectolitro	n.v	nacidos vivos
gal	galones	P	peso (moneda cubana)
Kg	kilogramo	t	tonelada métrica
Km	kilómetro	U	unidad
km ²	kilómetro cuadrado	UM	unidad de medida
km/h	kilómetro por hora	%	por ciento
KW.h	kilogawatt hora	0/00	Por mil

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z El % es igual o mayor que 1000

ÍNDICE

Introducción	4
Abreviaturas y Signos convencionales	6
1. Territorio	13
1.1 Límites geográficos del municipio de Florida	14
1.2 Superficie del municipio de Florida	14
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020	14
1.4 Principales alturas del municipio de Florida	14
1.5 Principales ríos del municipio de Florida	15
1.6 Principales yacimientos de minerales del municipio Florida	15
2. Medio Ambiente	16
2.1 Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas	18
2.2 Lluvia total media por meses	19
2.3 Cobertura de agua potable	19
2.4 Cobertura de saneamiento	20
2.5 Clasificación agroproductiva de los suelos	20
2.6 Clasificación genética de los suelos de Florida	21
2.7 Superficie plantada de árboles	21
2.8 Indicadores seleccionados de servicios comunales	22
2.9 Indicadores seleccionados de acueductos y alcantarillados	22
3. Población	23
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	26
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020	27
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020	28
3.4 Población residente por sexo y relación de masculinidad	28
3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural año 2020	29
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades , año 2020	29
3.7 Población residente y densidad de población según zona urbana y rural	30
3.8 Población residente según edad laboral por sexo(cálculo al 31 de diciembre)	30
3.9 Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (cálculo al 31 de diciembre)	30
3.10 Relación de dependencia	31
3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	31
3.12 Movimiento natural de la población	32
3.13 Tasas del movimiento natural de la población	32
3.14 Defunciones por edades quinquenales y sexo	33
3.15 Defunciones de menores de un año por sexo	34
3.16 Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	34
3.17 Divorcios según la duración del matrimonio	35
3.18 Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	35

3.19	Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	36
4.	Organización Institucional	37
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	39
4.2	Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020	39
5.	Finanzas	40
5.1	Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	42
5.2	Balance de ingresos y egresos monetarios de la población	42
5.3	Ejecución del presupuesto del estado	43
5.4	Ejecución del presupuesto local	45
5.5	Indicadores globales seleccionados	45
6.	Empleo y Salarios	46
6.1	Población económicamente activa	51
6.2	Ocupados en la economía según situación de empleo	52
6.3	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	52
6.4	Nivel educacional de los ocupados por sexo	53
6.5	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	53
6.6	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo	54
6.7	Indicadores específicos de seguridad social, año 2020	55
6.8	Gastos del régimen de seguridad social	55
6.9	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	56
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	57
7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2020	60
7.2	Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2020	60
7.3	Distribución de la tierra del Municipio, según destino productivo en 30 de Junio de 2020	60
7.4	Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria	61
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	62
7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	63
7.7	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	64
7.8	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	65
7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	66
7.10	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	67
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	68

7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	69
7.13	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	70
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	71
7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	72
7.16	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	73
7.17	Producción total de viandas	74
7.18	Producción total de hortalizas	74
7.19	Existencia de ganado vacuno por formas de propiedad	74
7.20	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	75
7.21	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	75
7.22	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	76
7.23	Producción de leche	76
7.24	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	76
7.25	Existencias, nacimientos y muertes de ganado porcino	77
7.26	Existencia de aves en diciembre 31	77
7.27	Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas reproductoras	78
7.28	Entregas a sacrificio de ganado porcino	78
7.29	Producción de huevos	78
7.30	Existencia de ganado équido por formas de propiedad en diciembre 31	79
7.31	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	79
7.32	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	79
7.33	Plantaciones forestales realizadas	80
7.34	Otros indicadores seleccionados de la silvicultura	80
7.35	Captura y dinámica por grupo de especies	81
8.	Minería y Energía	82
8.1	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	83
8.2	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo en actividades económicas y la población	83
8.3	Consumo de energía en los hogares	84
8.4	Indicadores seleccionados de electricidad	84
8.5	Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora	85
8.6	Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora	85
8.7	Consumo de energía eléctrica	86
8.8	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	86
9.	Industria Manufacturera	88
9.1	Indicadores fundamentales de la industria azucarera	89
9.2	Producción de azúcar refinado	89
9.3	Producciones industriales seleccionadas	90
9.4	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	91
9.5	Principales producciones exportables	91

9.6	Producción para la exportación por organismo	92
10.	Construcción e Inversiones	93
10.1	Viviendas terminadas	95
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	95
10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	95
10.4	Cantidad y capacidad de presas en explotación	96
10.5	Volumen de inversiones por componentes	96
10.6	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	96
10.7	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	97
10.8	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	97
10.9	Volumen de inversiones	98
11.	Transporte	99
11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	101
11.2	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	101
11.3	Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	102
11.4	Pasajeros por viajes	102
12.	Comercio Interno	103
12.1	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	104
12.2	Ventas en el comercio minorista	104
12.3	Ventas en la alimentación pública	104
12.4	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	105
12.5	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	105
12.6	Ventas por conceptos en la alimentación pública	105
13.	Turismo	106
13.1	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	107
13.2	Visitantes por meses	107
13.3	Visitantes por países	108
13.4	Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	108
13.5	Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	108
13.6	Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento	109
13.7	Ingresos asociados al turismo internacional	109
14.	Tecnologías de la Información y las comunicaciones	110
14.1	Indicadores de infraestructura	111
14.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	111

14.3	Unidades de servicios de correo y telégrafos	112
14.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	112
15.	Educación	113
15.1	Indicadores generales de los círculos infantiles	116
15.2	Matrícula final de los círculos infantiles	116
15.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	117
15.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2020	117
15.5	Indicadores generales de la educación	117
15.6	Escuelas por educaciones	118
15.7	Personal docente por educaciones	119
15.8	Personal docente frente al aula por educaciones	120
15.9	Matrícula inicial por educaciones	121
15.10	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	122
15.11	Retención en el ciclo normal	122
15.12	Graduados por educaciones	123
15.13	Graduados (mujeres) por educaciones	124
15.14	Becarios por educaciones	124
15.15	Número de alumnos por régimen de estudio	125
15.16	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	126
15.17	Participantes en educación de postgrado	127
15.18	Matrícula inicial por 10 000 habitantes	127
16.	Salud Pública y Asistencia Social	128
16.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	133
16.2	Habitantes por médico y estomatólogo	133
16.3	Médicos de la familia según ubicación	134
16.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública ,año 2020	134
16.5	Dotación normal de camas en unidades de servicios	135
16.6	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	135
16.7	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	136
16.8	Consultas médicas y estomatológicas	136
16.9	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	137
16.10	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	137
16.11	Inmunizaciones por tipos de vacunas	138
16.12	Indicadores de Salud Pública, año 2020	138
16.13	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	139
16.14	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	140
16.15	Tasa de mortalidad materna	140
16.16	Tasas de mortalidad materna según causas	140
16.17	Tasa de mortalidad infantil	141
16.18	Principales causas de muerte en niños menores de un año	141
16.19	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	141
16.20	Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	141

16.21	Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia	142
16.22	Ingresos en hogares maternos	142
16.23	Donantes de sangre	142
17.	Cultura	143
17.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	146
17.2	Grupos profesionales	146
17.3	Oferta artístico cultural	147
17.4	Asistentes a actividades artístico culturales	147
17.5	Indicadores generales de bibliotecas	148
17.6	Indicadores de artistas aficionados	148
17.7	Indicadores de museos y galerías, año 2020	149
17.8	Indicadores seleccionados de radio y televisión	150
17.9	Joven club de computación	150
18.	Deporte y Cultura Física	151
18.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	152
18.2	Personal deportivo pedagógico	152
18.3	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	153
18.4	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	154
18.5	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	155
19.	Proceso Electoral	156
19.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	159
19.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	159
19.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	160
19.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	160
19.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	160
19.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	161
20.	Accidentes del Tránsito	162
20.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios	163
20.2	Índice de severidad por accidentes del tránsito	163
20.3	Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	163

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre extensión superficial, principales ríos, límites geográficos, cayos, entre otros indicadores.

Para la confección de este se tomó como fuente la información procedente de un grupo de entidades pertenecientes al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, ubicadas en la provincia de Camagüey.

Posee 43 asentamientos poblacionales, de ellos tres urbanos y 40 rurales, 11 consejos populares y dos circunscripciones especiales.

La topografía es eminentemente llana, sus tierras son fértiles y en su mayoría se dedican a la agricultura, la mayor parte está sembrada de caña de azúcar.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Extensión superficial: Corresponde a ajustes efectuados en la extensión territorial por dictamen de la Comisión Nacional de Catastro del año 2011.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político-Administrativa (DPA).

Densidad de población: Es el índice que relaciona el volumen de población con respecto al territorio que ocupa. Generalmente expresa el número de habitantes por kilómetros cuadrados.

Río: Es la corriente natural de agua continua que desemboca en otra similar, puede ser en un lago, en el mar o en otro río, a lo cual se le conoce como afluente. El destino final de estas es casi siempre el mar, donde completan el ciclo iniciado con la Evaporación.

Elevación sobre el nivel del mar: Se refiere a la altura desde el nivel medio del mar, hasta donde se encuentre el plano focal del faro.

1.1 - Límites geográficos del municipio de Florida

CONCEPTO	Lugar
Norte	Municipio Esmeralda
Sur	Mar Caribe
Este	Municipio Vertientes
Oeste	Municipio Carlos Manuel de Céspedes

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

1.2 - Superficie del municipio de Florida

CONCEPTO	Superficie municipio total	Área de tierra firme
Área	1 743,78	1 743,78

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020

CONCEPTO	Extensión superficial(km ²)		Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Tierra firme		
Florida	1 743,78	1 743,78	70 109	40,2

1.4 - Principales alturas del municipio de Florida

REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar
Loma Urabo	132,5

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

1.5 - Principales ríos del municipio de Florida

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Las Yeguas	Sur	58,0
Mala Fama	Sur	36,0
Jiquí	Sur	45,0
Caonao	Sur	12,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

1.6 - Principales yacimientos minerales del municipio de Florida

Metálicos	No metálicos
Níquel	Arena

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se ofrece una panorámica de varios parámetros como son: humedad, dirección de los vientos, lluvia promedio caída durante el año, nubosidad y temperatura.

Los datos que se ofrecen en este capítulo fueron dados por Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) en la provincia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Lluvia total anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída durante todo el año, registrada en las estaciones meteorológicas.

Temperatura media anual: Es la suma de los valores medios mensuales de temperatura, dividida por el número de meses del año.

Dirección en 16 rumbos: El resumen anual del viento se realizó sólo con datos obtenidos por instrumentos. La dirección del viento se toma teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos.

Rapidez: Es la velocidad media anual, expresada en kilómetros por hora.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Nubosidad: Es la razón del cubrimiento del cielo por las nubes.

Nubosidad total media diaria: Es la cantidad del cielo cubierto medido en octavos, dividido entre los cinco horarios escogidos: por lo tanto, 8/8 será la totalidad del cielo cubierto, y cero, un cielo totalmente despejado.

Nubosidad media: Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre el número de meses del año.

Conexión Domiciliaria: Dispone del servicio de agua dentro de la propia vivienda.

Servicio Público: El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

Fácil acceso: Requiere buscar el agua hasta distancias de 300 metros.

Ferríticos: Son suelos que presentan una alteración intensa de los minerales primarios y un elevado contenido de sesquióxidos de hierro (desarrollados sobre una corteza intemperismo antigua que se forma a partir de rocas ultrabásicas y ocasionalmente básicas), que tienen un bajo contenido de sílice y bases alcalinotérricas.

Ferralíticos: Son suelos que se forman por el proceso de ferralitización el que se caracteriza por una alteración intensa de los minerales con lavado de la mayor parte de las bases alcalinas y alcalinotérreas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1 así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio.

Fersialíticos: Son suelos que se forman bajo el proceso de fersialitización caracterizado por la presencia de minerales arcillosos del tipo 2:1 y 1:1 con predominio de los primeros y un contenido de Fe_2O_3 libre en la fracción fina mayor de 3 por ciento Perfil ABC con colores rojos o amarillentos en el perfil o en alguno de los horizontes, con relación Fe libre/ Fe total de 40-60 por ciento y capacidad de intercambio catiónico en arcilla mayor de 20 cmol/kg de arcilla. Si el contenido de arcilla es menor de 15 por ciento el Fe_2O_3 libre puede ser inferior a 3 por ciento.

Acidez: ES el incremento de los iones hidrógeno, comúnmente expresado como pH, en un medio ambiente.

Situación Agroproductiva de los suelos: Es la unificación y organización de los conocimientos sobre el potencial productivo de los suelos en un sistema específico para cada cultivo en el que son conocidas las relaciones entre las unidades clasificadas y la influencia de sus propiedades sobre los rendimientos para predecir su comportamiento, estimar la productividad establecer relaciones útiles con fines de aplicación a partir de una científica razonable y un nivel de agrotecnia determinado.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

Erosión: Es la pérdida total o parcial del material del suelo superficial arrastrado por el agua (erosión hídrica) y a veces por el viento (erosión eólica). Entre sus causas se encuentran el clima, la topografía, los fenómenos naturales (terremotos) y factores humanos como tala indiscriminada, quema y pastoreo excesivo.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

ESTACIONES Y AÑOS	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con lluvias (U)	Máxima (°C)	(°C)
Florida				
2015	1 248,1	126	32,0	21,9
2016	1 213,9	128	31,8	20,8
2017	1 373,8	141	31,7	21,1
2018	1 542,7	142	31,4	21,7
2019	1 282,9	132	32,0	21,9
2020	1 444,4	131	32,0	21,5

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)

ESTACIONES Y AÑOS	Viento predominante		Humedad relativa (%)	Nubosidad media (En octavos)
	Dirección en 16 rumbos ^(a)	Rapidez (km/h)		
Florida				
2015	ENE	10,8	77	4
2016	ENE	10,9	75	4
2017	E	11,3	77	4
2018	E	13,6	77	4
2019	E	10,7	76	4
2020	ESE	11,1	76	4

^(a)Se refiere a los puntos cardinales.

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.2 - Lluvia total media por meses

ESTACIONES Y AÑOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Florida						
Anual	1 199,50	1 278,40	1 629,38	1 400,54	1 373,10	1 551,20
Enero	30,34	79,53	13,53	70,20	14,80	3,90
Febrero	12,12	5,13	21,43	1,60	46,80	9,90
Marzo	37,97	49,03	45,94	20,70	108,80	2,80
Abril	68,57	44,36	50,57	208,80	139,60	42,20
Mayo	161,34	321,37	199,03	402,10	187,40	293,60
Junio	156,06	183,56	208,89	198,40	163,10	131,90
Julio	79,94	106,96	118,14	122,40	168,50	145,40
Agosto	201,94	142,13	190,00	67,30	188,40	185,20
Septiembre	165,60	180,40	433,57	127,30	144,60	249,10
Octubre	104,87	149,36	257,49	143,60	165,40	263,20
Noviembre	98,49	13,97	44,80	19,60	20,30	216,20
Diciembre	69,60	2,60	46,00	18,40	25,50	7,80

Fuente: Instituto de Recursos Hidráulicos.

2.3 - Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento					
	Total	2019		Total	2020	
		urbana	Área rural		urbana	Área rural
Población con acceso a agua potable	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Conexión domiciliaria	39,0	38,5	41,9	51,5	36,5	100,0
Servicio público	6,0	2,0	4,0	3,2	5,9	-
Fácil acceso	-	-	-

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.4- Cobertura de saneamiento

CONCEPTO	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a saneamiento	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Con:						
Alcantarillado	62,7	60,4	88,8	62,6	70,5	33,8
Fosas y Letrinas	37,3	39,6	11,2	37,4	29,5	66,2

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.5 - Clasificación agroproductiva de los suelos

CLASIFICACIÓN	Hectáreas
	Total
Total ^(a)	148 162,60
Muy productivos	220,72
Productivos	99 625,26
Poco productivos	46 739,34
Muy poco productivos	1 577,29

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975.

Fuente: Instituto de Suelos.

2.6 - Clasificación genética de los suelos de Florida^(a)

	Hectáreas
CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	169 105,47
Ferríticos	1 674,37
Ferralíticos	80 933,44
Fersialítico	7 033,38
Pardos	40 299,15
Húmicos Calcimórficos	1 102,92
Vertisuelos	13 678,61
Hidromórficos	1 387,56
Halomórficos	59,90
Aluviales	271,89
Poco evolucionados	1 721,38
Áreas sin clasificación	20 942,88

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975.

Fuente: Instituto de Suelos.

2.7 - Superficie plantada de árboles^(a)

	Hectáreas					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	27,4	40,5	8,7	1,0	3,0	1,0

^(a) Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

2.8 - Indicadores seleccionados de servicios comunales

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Áreas verdes existentes	Mm ²	2 128,1	2 928,1	2 128,1	2 128,1	2 128,1	2 128,1
Áreas verdes con mantenimiento aplicado	Mm ²	42 543,4	42 435,5	42 404,0	42 400,4	42 398,0	42 398,0
Áreas total de calles existentes ^(a)	Mm ²	173,3	173,3	173,3
Área de calles aptas para barrer ^(a)	Mm ²	21,5	21,5	21,5	21,1	21,1	21,1
Área de calles barridas ^(a)	Mm ²	...	18,2	20,4	48,3	58,2	54,4
Vertederos	U	19	19	19	19	19	19
Volumen de desechos sólidos recolectados	Mm ³	113,8	107,4	185,4	157,1	134,0	136,3

^(a) Fuente: Dirección Municipal de Servicios Comunales.

2.9 - Indicadores seleccionados de acueductos y alcantarillados

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Localidades beneficiadas con acueducto	U	20	20	20	27
Urbanas	U	1	1	11
Rurales	U	20	19	19	16
Población beneficiada con acueducto	hab	57 153	33 661	12 114	31 825
Volumen de agua suministrada	Mm ³	...	10 511,6	10 556,2	9 739,5
Volumen de agua tratada	Mm ³	...	10 511,6	10 556,2	9 739,5
Distribución de agua en carros pipas	Mm ³	9 187,7	477,6
Localidades beneficiadas con alcantarillado	U	5	5	5	5
Urbanas	U	1	1	1	1
Rurales	U	4	4	4	4
Población beneficiada con alcantarillado	hab	10 386	9 925	10 112	10 093
Volumen de albañal evacuado	Mm ³	5 883,9	4 419,4
Volumen de albañal tratado	Mm ³	237,3	122,3

Fuente:UEB Acueductos y Alcantarillados Florida.

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se brindan series estadísticas sobre la población y sus componentes del movimiento natural y migratorio de la provincia y sus municipios, así como las diferentes tasas y proporciones de los indicadores; para ello se tuvieron en cuenta los atributos demográficos fundamentales – sexo y edad –.

La alta cobertura y calidad con que se captan los hechos vitales y las migraciones posibilitan la realización de certeros cálculos de población, realizados centralmente por la Oficina Nacional de Estadística e Información. A partir del año 2003 se introduce el método de hacer ecuaciones compensadoras para cada edad y sexo a nivel de municipio y parte urbana y rural.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político-Administrativa (DPA).

Población media: Se refiere a la población existente a mitad de un período determinado. Se calcula a partir del promedio aritmético de la población estimada al inicio y final del período; si dicho intervalo coincide con un año calendario, para el cálculo se toman las poblaciones al 31 diciembre de dos años sucesivos. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta y se calcula $RDE = J+V/A * 1000$ donde:

J población de 0-14 años

V población de 60 y más años

A población entre 15-19 años

Relación de masculinidad: Es la razón por cociente entre las personas del sexo masculino y las del sexo femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 65 años y a la femenina de 17 a 59 años cumplidos.

Tasa anual de crecimiento: En los períodos intercensales, corresponde a la tasa media de crecimiento geométrico, entre las fechas en que fueron levantados los censos. Para las estimaciones se ha calculado la tasa anual respecto a la población estimada al 31 diciembre del año anterior. En cuanto a las proyecciones, al período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado. La tasa está referida al crecimiento por cien o mil habitantes.

Movimiento demográfico: Se entiende como tal, el valor que alcanzan en números absolutos, las variables demográficas generales y específicas en un período de tiempo determinado y por los límites territoriales según la División Político-Administrativa (DPA) vigente.

Tasas de movimiento demográfico: Se obtiene de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil

habitantes. Este procedimiento es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Tasa de mortalidad infantil: Es el resultado de dividir las defunciones de niños menores de un año, entre los nacimientos vivos ocurridos en ese período. Se expresa por mil nacidos vivos.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en la población, es decir aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio permanente de la residencia habitual. Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político-Administrativa (DPA) del país. La migración externa es el movimiento de la población que implica un cambio de residencia habitual, en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

Aclaraciones generales.

Fuente de datos: Las estadísticas presentadas se obtienen de los Registros Civiles, Tribunales Populares, Centros Asistenciales y para el caso del movimiento migratorio, la emitida por el Carné de Identidad y Registro de Población (CIRP).

Extensión superficial: Corresponde a ajustes efectuados en la extensión territorial por dictamen de la Comisión Nacional de Catastro del año 2011.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida)

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común. El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges. Proviene del registro del Estado Civil. Incluyen las legalizaciones de uniones extramatrimoniales al amparo de las leyes 797; 976 y 1161.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio. Corresponden a las sentencias firmes, procedentes de los Tribunales Municipales Populares y Notarías.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (varones 0/00 hembras)
Información censal					
1970	57 987
1981	66 114	34 199	31 915	12,0	1 072
2002	73 626	37 433	36 193	5,1	1 034
2012	71 854	36 180	35 674	-2,4	1 014
Población al 31 de diciembre					
2015	71 791	36 052	35 739	-2,7	1 009
2016	71 591	35 918	35 673	-2,8	1 007
2017	71 203	35 697	35 506	-5,4	1 005
2018	70 698	35 419	35 279	-7,1	1 004
2019	70 380	35 184	35 196	-4,5	1 000
2020	70 109	35 000	35 109	-3,9	996
Población al 31 de diciembre de la capital municipal					
2015	54 282	-2,7	..
2016	54 131	-2,8	..
2017	54 148	0,1	..
2018	53 348	-7,0	..
2019	53 125	-4,2	..
2020	52 855	-0,5	..

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	70 109	35 000	35 109	996
0 - 4	3 144	1 586	1 558	1 018
5 - 9	3 647	1 835	1 812	1 013
10 - 14	3 701	1 933	1 768	1 093
15 - 19	3 784	1 979	1 805	1 096
20 - 24	4 064	2 077	1 987	1 045
25 - 29	4 327	2 215	2 112	1 049
30 - 34	5 008	2 564	2 444	1 049
35 - 39	4 282	2 127	2 155	987
40 - 44	4 428	2 248	2 180	1 031
45 - 49	6 051	3 032	3 019	1 004
50 - 54	6 145	2 993	3 152	950
55 - 59	6 319	3 196	3 123	1 023
60 - 64	3 961	1 928	2 033	948
65 - 69	3 413	1 667	1 746	955
70 - 74	2 927	1 398	1 529	914
75 - 79	2 077	935	1 142	819
80 - 84	1 474	669	805	831
85 y más	1 357	618	739	836

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	70 245	35 092	35 153	57 454	28 037	29 418	12 791	7 056	5 735
0 - 4	3 234	1 630	1 605	2 698	1 349	1 349	537	281	256
5 - 9	3 697	1 864	1 833	2 974	1 536	1 439	723	328	395
10 - 14	3 629	1 896	1 733	2 919	1 536	1 383	710	360	350
15 - 19	3 828	2 012	1 816	3 109	1 610	1 499	720	403	317
20 - 24	4 085	2 073	2 012	3 428	1 734	1 694	657	340	318
25 - 29	4 458	2 293	2 165	3 672	1 843	1 830	786	450	336
30 - 34	4 965	2 523	2 442	4 049	2 020	2 029	916	504	413
35 - 39	4 196	2 108	2 089	3 359	1 657	1 703	837	451	386
40 - 44	4 613	2 321	2 292	3 606	1 756	1 850	1 007	565	442
45 - 49	6 088	3 061	3 027	4 880	2 377	2 503	1 208	684	524
50 - 54	6 282	3 076	3 206	5 164	2 460	2 704	1 119	616	503
55 - 59	6 138	3 107	3 031	5 131	2 514	2 618	1 007	594	414
60 - 64	3 867	1 871	1 997	3 160	1 476	1 685	707	395	312
65 - 69	3 425	1 671	1 755	2 860	1 338	1 522	566	333	233
70 - 74	2 889	1 376	1 513	2 433	1 115	1 318	456	261	195
75 - 79	2 058	936	1 122	1 722	751	971	337	186	151
80 - 84	1 431	649	782	1 196	526	670	236	123	113
85 y más	1 365	629	736	1 099	444	655	266	185	81

3.4 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

SEXO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	71 791	71 591	71 203	70 698	70 380	70 109
Hombres	36 052	35 918	35 697	35 419	35 184	35 000
Mujeres	35 739	35 673	35 506	35 279	35 196	35 109
Relación de masculinidad	1 008	1 009	1 007	1 005	1 004	996

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	70 109	35 000	35 109	57 293	27 931	29 362	12 816	7 069	5 747
0-4	3 144	1 586	1 558	2 610	1 300	1 310	534	286	248
5 - 9	3 647	1 835	1 812	2 931	1 509	1 422	716	326	390
10 - 14	3 701	1 933	1 768	2 983	1 577	1 406	718	356	362
15 - 19	3 784	1 979	1 805	3 057	1 576	1 481	727	403	324
20 - 24	4 064	2 077	1 987	3 414	1 735	1 679	650	342	308
25 - 29	4 327	2 215	2 112	3 556	1 780	1 776	771	435	336
30 - 34	5 008	2 564	2 444	4 108	2 062	2 046	900	502	398
35 - 39	4 282	2 127	2 155	3 426	1 675	1 751	856	452	404
40 - 44	4 428	2 248	2 180	3 468	1 706	1 762	960	542	418
45 - 49	6 051	3 032	3 019	4 838	2 343	2 495	1 213	689	524
50 - 54	6 145	2 993	3 152	5 041	2 387	2 654	1 104	606	498
55- 59	6 319	3 196	3 123	5 266	2 576	2 690	1 053	620	433
60- 64	3 961	1 928	2 033	3 243	1 524	1 719	718	404	314
65- 69	3 413	1 667	1 746	2 848	1 336	1 512	565	331	234
70- 74	2 927	1 398	1 529	2 464	1 137	1 327	463	261	202
75- 79	2 077	935	1 142	1 734	744	990	343	191	152
80- 84	1 474	669	805	1 215	530	685	259	139	120
85 y +	1 357	618	739	1 091	434	657	266	184	82

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades año 2020

MUNICIPIO Y SEXO	Unidad							
	Total	Menos de 5 años	Grupos de edades					
			5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Total	70 109	3 144	3 647	3 701	3 784	4 064	4 327	5 008
Hombres	35 000	1 586	1 835	1 933	1 979	2 077	2 215	2 564
Mujeres	35 109	1 558	1 812	1 768	1 805	1 987	2 112	2 444

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020 (conclusión)

MUNICIPIO Y SEXO	Unidad							
	Grupos de edades							
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
Total	4 282	4 428	6 051	6 145	6 319	3 961	11 248	
Hombres	2 127	2 248	3 032	2 993	3 196	1 928	5 287	
Mujeres	2 155	2 180	3 019	3 152	3 123	2 033	5 961	

3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural

CONCEPTO							Unidad
	2019			2020			Densidad de Población 2020 (hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Total	70 380	57 615	12 765	70 109	57 293	12 816	40,2

3.8- Población residente según edad laboral por sexo ^(a) (cálculos al 31 de diciembre)

AÑOS							Unidad
	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral			
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
2015	46 433	24 345	22 088	25 358	11 707	13 651	
2016	46 199	24 181	22 018	25 392	11 737	13 655	
2017	45 763	23 969	21 794	25 440	11 728	13 712	
2018	45 454	23 847	21 607	25 244	11 572	13 672	
2019	45 136	23 706	21 430	25 244	11 478	13 766	
2020	44 901	23 611	21 290	25 208	11 389	13 819	

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a)(cálculos al 31 de diciembre)

AÑOS							Unidad
	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral			
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural	
2016	46 199	37 667	8 532	25 392	20 953	4 439	
2017	45 763	37 370	8 393	25 440	21 016	4 424	
2018	45 454	37 048	8 406	25 244	20 839	4 405	
2019	45 136	36 780	8 356	25 244	20 835	4 409	
2020	44 901	36 552	8 349	25 208	20 741	4 467	

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS	Relación de dependencia
2015	552
2016	557
2017	556
2018	563
2019	568
2020	579

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2015	100,0	15,8	64,4	19,8
2016	100,0	15,7	64,2	20,1
2017	100,0	15,7	63,8	20,5
2018	100,0	15,3	64,0	20,7
2019	100,0	15,1	63,8	21,1
2020	100,0	15,0	63,3	21,7

3.12 - Movimiento natural de la población

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios	Unidad
			Menores de un año	Perinatales	Total			
2015	71 887	792	4	6	10	411	240	
2016	71 691	708	2	5	7	470	258	
2017	71 397	710	-	6	691	337	214	
2018	70 951	648	1	4	798	319	211	
2019	70 539	614	3	4	728	361	200	
2020	70 245	590	4	8	755	253	123	

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general (Por 1000 habitantes)	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
					Por 1000 nacidos vivos	Por 1000 nacidos vivos y mortinatos
2015	11,0	9,2	5,7	3,3	5,1	7,6
2016	9,9	9,8	6,6	3,6	1,4	7,0
2017	9,9	9,7	4,7	3,0	-	5,6
2018	9,1	11,3	4,5	3,0	1,5	6,2
2019	8,7	10,3	5,1	2,8	4,9	6,5
2020	8,4	10,7	3,6	1,8	6,8	13,6

3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	2018			2019			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	771	423	348	728	407	321	755	424	331
Menores de 5 años	-	-	-	5	3	2	5	3	2
5 a 9 años	1	-	1	-	-	-	1	-	1
10 a 14 años	1	-	1	-	-	-	-	-	-
15 a 19 años	-	-	-	3	1	2	1	1	-
20 a 24 años	2	1	1	2	1	1	2	1	1
25 a 29 años	3	2	1	2	1	1	4	3	1
30 a 34 años	8	5	3	6	4	2	5	3	2
35 a 39 años	5	3	2	7	6	1	6	4	2
40 a 44 años	13	6	7	11	6	5	7	5	2
45 a 49 años	20	12	8	19	9	10	23	15	8
50 a 54 años	15	9	6	28	10	18	34	21	13
55 a 59 años	38	25	13	52	39	13	60	40	20
60 a 64 años	52	25	27	54	28	26	54	35	19
65 a 69 años	67	41	26	63	41	22	67	39	28
70 a 74 años	87	59	28	102	61	41	90	47	43
75 a 79 años	109	62	47	94	47	47	80	41	39
80 a 84 años	115	60	55	109	61	48	109	64	45
85 a 89 años	117	60	57	92	49	43	98	52	46
90 a 94 años	71	28	43	52	30	22	70	34	36
95 a 99 años	36	17	19	22	7	15	29	12	17
100 y más	10	8	2	5	3	2	9	3	6
No informado	-	-	-	-	-	-	1	1	-

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	4	2	-	1	3	4
Niños	2	1	-	1	2	2
Niñas	2	1	-	-	1	2

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Unidad					
	Total	Estado civil anterior del hombre				
		Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido
2016	470	314	3	153	-	-
Soltero	309	242	1	66	-	-
Viudo	7	3	-	4	-	-
Divorciado	154	69	2	83	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2017	337	233	8	96	-	-
Soltero	237	186	3	48	-	-
Viudo	6	2	-	4	-	-
Divorciado	94	45	5	44	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2018	319	215	3	101	-	-
Soltero	227	174	2	51	-	-
Viudo	2	2	-	-	-	-
Divorciado	90	39	1	50	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2019	361	249	3	109	-	-
Soltero	259	199	1	59	-	-
Viudo	8	2	-	6	-	-
Divorciado	94	48	2	44	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2020	253	177	3	73	-	-
Soltero	169	139	2	28	-	-
Viudo	3	2	1	-	-	-
Divorciado	81	36	-	45	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	240	516	214	211	200	123
Menos de 1 año	9	22	12	10	9	1
1 año	9	50	25	19	14	15
2 años	19	50	13	21	11	15
3 - 5 años	64	78	50	43	39	29
6 - 9 años	38	86	37	29	36	16
10 - 14 años	17	64	14	31	27	19
15 años y más	84	166	63	58	64	28
No informado	-	-	-	-	-	-

3.18-Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
2015	-153	-2,1	-170	-2,4	-323	-0,5
2016	-101	-1,4	-103	-1,4	-204	-2,8
2017	-174	-2,4	-233	-3,3	-407	-5,7
2018	-224	-3,2	-131	-1,8	-355	-5,0
2019	-149	-2,1	-55	-0,8	-204	-2,9
2020	-86	-1,2	-20	-0,3	-106	-1,5

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2020		
		Cuba	Provincia	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	9,4	8,6	8,4
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	10,1	10,1	10,7
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-0,7	-1,5	-2,3
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-1,1	-1,9	-3,9
Saldo migratorio total	U	-4 474	-242	-106
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-0,4	-0,3	-1,5
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	4,9	5,2	6,8
Esperanza de vida (11-13)	Años	78,5	78,3	...
Relación de masculinidad	Varones 0/00 mujeres	987	994	996
Densidad de población	hab/km ²	101,8	49,6	40,2
Grado de urbanización	%	77,1	78,7	81,7

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

La mayor parte de la actividad económica de la provincia, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente, y las mismas tienen diversas formas jurídicas.

Estas entidades constituyen, fuente principal para la elaboración de las estadísticas municipales. Ellos son Empresas Estatales, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Cooperativas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Empresas Estatales, Grupos Empresariales y Organizaciones Económicas Estatales (O.E.E.): Son diferentes formas organizativas de la producción y los servicios, en que se estructura y desarrolla la actividad económica del Estado. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes, son los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía. Se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

Unidades Presupuestadas: Son entidades que prestan servicios sociales y que sufragan sus gastos totalmente con el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

En las Cooperativas se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

Cooperativas No Agropecuarias (CNoA): Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos, se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad, cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

Cooperativas de Producción Agropecuaria (C.P.A.): Son cooperativas donde se han unido las tierras y otros recursos productivos de los pequeños agricultores. La producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (C.C.S.): Son cooperativas donde la integración persigue la obtención de créditos y otras facilidades, así como la adquisición en común de determinados medios de producción, pero manteniendo los cooperativistas la propiedad sobre su tierra, la propiedad sobre determinados medios de producción. Se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REEANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (U.B.P.C.): Son cooperativas donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad sobre los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se inscriben en el Registro de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO	Unidad							
	Total	Empresas	Cooperativas				Unidades Presupuestadas	
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA		CCS
2015	62	2	51	-	18	12	21	9
2016	63	2	50	-	17	12	21	11
2017	64	2	52	-	19	12	21	10
2018	64	2	52	-	19	12	21	10
2019	64	2	52	-	19	12	21	10
2020	64	2	52	-	19	12	21	10

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información.

4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020

SECCIONES	Unidad			
	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
Total	64	2	10	52
Agricultura, ganadería y silvicultura	40	1	1	38
Industria azucarera	14	-	-	14
Comercio; reparación de efectos personales	1	1	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	2	-	2	-
Educación	1	-	1	-
Salud Pública y asistencia social	3	-	3	-
Cultura y deporte	2	-	2	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personas	1	-	1	-

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las fundamentales variables financieras internas de la provincia.

Estas entidades constituyen, fuente principal para la elaboración de las estadísticas municipales. Ellos son Dirección Municipal de Finanzas y Precios y Banco Popular de Ahorro del Municipio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Circulación mercantil en efectivo en CUP: Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas de masas, además las asociaciones de carácter privado.

Circulación mercantil a créditos en CUP: Se refiere a las ventas de mercancías y servicios a la población, donde el medio de pago utilizado son los cheques emitidos por los bancos en virtud de un crédito bancario.

Servicios de transporte en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP: Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobres los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador.

Cobro por abastecimiento de agua a la población, tanto por el sistema de distribución de los acueductos como la distribución de agua a través de carros pipas.

Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP: Se registrarán los pagos totales por concepto de salarios, sueldos y otras remuneraciones, realizados por las instituciones a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello o del destino (deducciones o retenciones legales) de estos ingresos. En lo que respecta al instrumento de pago, se refiere a que los pagos sean realizados en efectivo o a través de transferencias a cuentas bancarias; en lo relacionado al destino de los ingresos, se refiere a la parte de los ingresos que se utiliza para formar cuentas de formación de fondos, amortizar créditos recibidos en periodos anteriores, envíos de pensiones alimenticias, u otros descuentos y/o retenciones legales.

Se consideran remuneración a los pagos por contrataciones de personal, aplicando las tarifas salariales vigentes; la contratación de personal con trabajo a domicilio; pagos efectuados a choferes por el transporte de valijas, siempre que este servicio se considere producción de las empresa; pago de la remuneración establecida por la fase práctica según "Contrato de trabajo en caso especial de aprendizaje".

Seguridad y Asistencia Social en CUP: Comprende los pagos realizados por concepto de Seguridad y Asistencia Social:

La Seguridad Social incluye:

- Prestaciones a corto plazo, relacionadas con enfermedad y accidente común o profesional, licencia por maternidad, reintegros de subsidios de la seguridad social al sector privado.
- Prestaciones a largo plazo que incluye pensiones por: edad, invalidez total y parcial, muerte, reforma urbana; invalidez total por participación en Playa Girón, lucha contra bandidos y otros hechos relevantes; por protección social a los internacionalistas lesionados en cumplimiento de misiones militares o civiles; por protección social a combatientes de la Guerra de Liberación; los subsidios a enfermos por tuberculosis; prestaciones a trabajadores seleccionados para cursos de carreras universitarias; sistema de seguridad social al sector artístico; renta vitalicias concedidas; régimen de seguridad social que protege a los cooperativistas; indemnizados que tiene derecho a recibir pensión con cargo a la Seguridad Social; sistema de seguridad social de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Por su parte, la Asistencia Social incluye: las prestaciones a familiares de reclutas del Servicio Militar Activo, otras prestaciones continuas de Asistencia Social; prestaciones a desmovilizados de las FAR; pagos a interrumpidos y disponibles; rentas y pensiones de la Caja de Resarcimiento; pagos en efectivo de alojamiento y gastronomía con cargo a la asistencia social, en instalaciones de los balnearios minero-medicinales; incluye además las entregas de efectivo a las oficinas de pago, como anticipos destinados al pago de las prestaciones por los conceptos anteriores.

Presupuestos Locales: En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales del gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos						
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Entradas	329,9	316,8	320,4	312,2	306,5	317,8
Circulación mercantil	180,2	189,1	176,0	161,9	144,8	112,3
Servicios de transporte	3,1	2,8	2,8	3,1	3,0	1,4
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	24,1	20,1	20,8	21,5	21,8	23,3
Variación en cuentas de ahorro	79,2	67,8	77,9	81,7	83,4	...
Otras entradas	16,3	8,3	11,4	12,6	15,0	14,7
Salidas	414,7	445,3	479,8	481,5	431,4	502,0
Salarios, sueldos y pagos UBPC	122,9	123,0	132,6	110,0	99,9	118,5
Seguridad y asistencia social	30,9	31,3	30,7	29,1	25,2	31,0
Variación en cuentas de ahorro	85,2	74,3	88,6	96,8	102,4	...
Otras salidas	31,3	20,7	17,9	14,1	12,5	50,8
Emisión o deseminación (-)	81,3	127,6	156,8	173,6	123,7	218,4

Fuente: Banco Popular de Ahorro Florida.

5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

Millones de pesos						
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos	278,5	310,0	334,0	319,5	281,9	229,9
Salarios y otras remuneraciones	114,2	113,4	122,0	101,5	100,2	114,2
Ingresos de los cooperativistas	2,6	2,6	3,9	2,8	2,9	2,7
Ingresos de los campesinos privados	118,4	160,5	169,6	173,0	157,3	95,7
Ingresos del sector privado	3,4	3,2	10,0	19,6	3,6	2,5
Ingresos de la UBPC	8,6	9,6	10,6	8,5	7,8	7,5
Otros ingresos	31,3	20,7	17,9	14,1	10,1	7,3
Egresos	320,7	307,3	309,3	296,4
Gastos en la adquisición de bienes	26,6	26,2	20,2	13,1
Pagos de servicios y otros pagos no comerciales	34,1	28,9	30,0	27,9
Otros egresos	16,3	8,3	11,4	12,6
Evolución de la liquidez	243,7	243,9	247,7	242,8	332,8	384,7
Efectivo en circulación	164,5	176,1	169,8	161,1	254,7	314,1
Ahorro	79,2	67,8	77,9	81,7	78,1	70,6

Fuente: Banco Popular de Ahorro Municipal.

5.3 - Ejecución del presupuesto del estado

Miles de pesos

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Ingresos Netos	81 114,7	82 894,8	123 691,6	129 084,9	100 280,9	71 358,8
Ingresos Cedidos	51 799,0	57 835,8	66 506,7	68 206,5	85 793,0	62 077,1
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	13 538,3	16 804,2	22 497,0	23 432,1	37 438,1	31 808,0
Impuesto sobre los servicios públicos	4 240,8	3 777,9	8 685,0	10 055,8	8 315,9	4 892,6
Impuesto sobre utilidades	3 691,8	3 236,6	4 478,3	2 734,0	3 054,7	3 045,5
Impuesto sobre ingresos personales	8 440,5	11 265,5	11 901,9	13 505,0	16 043,6	6 819,1
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	11 347,4	9 285,0	5 414,4	4 820,3	6 884,3	5 397,1
Otros impuestos	3 699,1	4 774,2	6 686,9	7 087,2	6 307,2	4 693,3
Tasas	15,4	23,4	12,5	11,5	11,4	11,4
Ingresos no tributarios	4 140,0	5 434,9	4 003,2	3 432,4	4 354,7	3 659,0
Aportes por el rendimiento de la inversión	1 683,1	2 221,5	1 914,7	2 147,5	2 351,2	803,7
Transferencias corrientes	-	-	-	-
Ingresos de operaciones	1 002,6	1 015,6	930,7	980,7	1 031,9	947,4
Ingresos participativos presupuesto central	27 439,2	25 080,0	11 952,7	14 687,6	14 852,9	9 311,7
Transferencias generales	359,5	14 159,2	29 430,9	25 500,0	19 692,0	20 237,7
Subsidio materiales de la construcción	3 000,0	4 300,0	13 332,8	14 509,8	4 818,4	5 067,2
Ingresos por donaciones recibidas	3,7	9,9	1,1	-
Ingresos financieros extraordinarios	-	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	2 826,8	4 252,7	4 818,4	5 067,2
Transferencia de nivelación	359,5	2 164,0	3 314,9	2 433,1	...	57 842,1
(-) Devoluciones	56,2	-	...	30,0
Total de Gastos Actividad Presupuestada	97 530,4	102 878,0	97 499,2	133 998,2

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios.

5.3 - Ejecución del presupuesto del estado (conclusión)

INDICADORES	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Hoteles
Actividades Inmobiliarias
Administración Pública	8 851,1	7 420,7	17 888,3	19 378,6	10 868,8	13 291,3
Actividades Defensa y Orden Interior
Ciencia e Innovación tecnológica
Educación Preescolar, Primaria y Media	26 101,4	24 515,2	25 301,7	25 676,9	30 040,1	47 500,4
Otras Actividades Educativas
Salud Pública	41 156,3	40 074,8	38 671,6	40 410,1	39 362,8	51 408,9
Asistencia Social	...	2 046,0	2 110,5	2 553,6	2 870,8	3 891,9
Cultura	1 763,5	1 189,6	1 709,0	2 769,5	2 653,4	3 478,3
Deportes	4 703,1	4 280,7	4 075,9	3 967,0	4 893,4	7 358,7
Eliminación desperdicios y aguas residuales	7 773,4	8 122,3	6 809,9	7 068,7
Otras actividades de Servicios	6 739,5	5 848,3
Superávit o (Déficit) Corriente	-8 200,2	2 306,8	-950,1	-615,9	7 083,9	-57 842,1
Total Gastos Actividad no Presupuestada	19 493,7	11 489,6	25 825,8	25 218,2	19 155,9	20 064,3
De ello: Subsidio por pérdidas
Subsidio por diferencia de precios	19 487,9	11 463,7	25 516,3	19 793,2	16 100,0	19 179,9
Otras transferencias	5,8	25,9	157,1	4 750,3	2 685,8	614,5
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)
Otras asignaciones	152,3	674,7	370,1	269,9
Gastos de Inversiones	1 831,6	1 319,8	5,6	1 940,8	1 052,3	443,3

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios.

5.4- Ejecución del presupuesto local

Miles de pesos

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos Netos Total	81 114,7	82 894,8	122 715,7	129 436,1	123 885,1	71 358,8
Ingresos Brutos Totales	82 597,7	82 917,1	123 081,8	129 720,8	125 156,3	71 388,8
Devoluciones	1 483,0	22,3	56,2	35,9	365,0	30,0
Gastos Totales	108 808,6	97 364,9	123 356,2	128 096,2	116 655,1	154 062,5
Actividad Presupuestada	89 314,9	85 875,3	97 530,4	102 878,0	97 499,2	133 998,2
Administración Pública	8 851,1	9 466,7	17 888,3	19 378,6	10 868,8	13 291,3
Educación	26 101,4	24 515,2	25 301,7	25 677,0	30 040,1	47 500,4
Salud Pública y Asistencia Social	41 156,3	40 074,8	38 671,6	42 963,6	42 233,6	55 300,8
Cultura y Deporte	6 466,6	5 970,3	5 784,9	6 736,5	7 546,8	10 837,0
Otras Actividades de servicios común	6 739,5	5 848,3	7 773,4	8 122,3	6 809,9	7 068,7
Actividad no Presupuestada	19 493,7	11 489,6	25 825,8	25 218,2	19 155,9	20 064,3
Saldo Final	-950,1	1 339,9	7 083,9	-57 842,1

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios.

5.5 - Indicadores globales seleccionados

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Valor agregado bruto	MP	...	121 887,9	163 651,4	128 623,5	135 729,7	122 930,7
Productividad en valor agregado bruto	P	...	20 857	27 546	21 159	23 107	22 978
Gasto de salario por peso de valor agregado bruto	Ctvs	...	37,0	30,0	37,0	36,0	44,0
Promedio de trabajadores total	U	13 245	12 264	12 247	12 739	11 888	11 535
Promedio de trabajadores ^(a)	U	4 886	5 844	5 941	6 079	5 874	5 350
Salarios y sueldos devengados	MP	97 928,4	92 616,2	96 937,5	94 970,2	106 675,8	149 154,8
Salario ^(a)	MP	39 453,0	44 671,6	49 346,6	47 122,4	49 109,3	54 012,3
Salario medio mensual total	P	568	591	582	548	794	1 175
Salario medio mensual ^(a)	P	673	637	692	646	697	841
Ventas netas	MP	175 730,8	399 852,4	540 289,3	470 868,9	499 732,3	418 762,0

^(a) Se refiere al sistema empresarial.

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios.

CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo expresar la evolución de los indicadores relacionados con el empleo y los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social; se incluye información sobre la población económicamente activa y sus desgloses, tasas de desocupación por sexo, se incluyen el salario devengado y salario medio, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, cuya fuente informativa es el Sistema de Información Estadístico Nacional.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y la femenina de 17 a 59 años.

Población activa: La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Tasa de actividad económica: Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

Cooperativistas: Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC)).

Cooperativistas no agropecuarios: Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

Privados: Los trabajadores privados comprenden a los campesinos privados, los usufructuarios de la tierra, las Cooperativas de Créditos y Servicios y a los trabajadores por cuenta propia.

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas y no reciben remuneración salarial. Este grupo incluye a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales. Los trabajadores que ejercen el trabajo por cuenta propia están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

Tasa de desocupación: Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se esté analizando.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario devengado

PT= Promedio de trabajadores

Nivel Educativo

Primario o menos: Abarca a los graduados de escuelas primarias, los que han incluido algún grado del 1^{ro} al 5^{to} y los que no tienen ningún grado aprobado.

Secundario: Comprende a los graduados de secundaria básica y los graduados como obreros calificados.

Medio superior: Comprende a los graduados de educación preuniversitario, educación técnico profesional (técnico medio) y el personal docente de nivel medio.

Superior: Abarca a todos los trabajadores que han cursado y aprobado los programas de estudios de cualquier especialidad de este tipo de enseñanza en Universidades o Institutos Superiores Nacionales o en el extranjero, formándose como profesionales de alta calificación y recibiendo el título correspondiente. Incluye la formación del personal docente a ese nivel.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Fallecidos por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores fallecidos de manera inmediata o posterior a consecuencia de accidentes de trabajo registrados.

Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos.

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$II = \frac{N \times 1000}{T}$$

II= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el periodo considerado

T= Promedio de trabajadores total en el periodo considerado

Índice de frecuencia: Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1000 000 hombres horas de exposición al riesgo, se expresa.

$$IF= \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF= Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado

H=Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período

Coefficiente de mortalidad: Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1 000, se determina de la siguiente forma.

$$CM= \frac{F \times 1000}{N}$$

CM= Coeficiente de mortalidad por cada 1000 lesionados

F= Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Seguridad Social

Prestaciones a largo plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a corto plazo

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Pensión por maternidad: Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

Pensión media: Referido al importe que como promedio reciben los beneficiarios de la seguridad social según los tipos de pensión que corresponda. Se determina a partir del cociente: importe total/ cantidad de casos.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Núcleos protegidos por la asistencia social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social: Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias del la asistencia social: Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio: Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

6.1 - Población económicamente activa

									Unidad
AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2015	46 433	25 783	55,5	22 088	10 268	46,5	24 345	15 515	63,7
2016	46 199	24 995	54,1	22 018	9 967	45,3	24 181	15 028	62,1
2017	45 763	25 420	55,5	21 794	9 979	45,8	23 969	15 441	64,4
2018	45 454	24 240	53,3	21 607	9 416	43,6	23 847	14 824	62,2
2019	45 136	21 944	48,6	21 430	9 294	43,3	23 706	12 650	53,4
2020	44 901	21 290	23 611

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2015	25 726	57	0,2	10 248	20	0,2	15 478	37	0,2
2016	24 955	40	0,2	9 954	13	0,1	15 001	27	0,2
2017	25 310	110	0,4	9 957	22	0,2	15 353	88	0,6
2018	24 224	16	0,1	9 408	8	0,1	14 816	6	0,1
2019	21 932	12	0,1	9 289	5	0,1	12 643	7	0,1
2020

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

CONCEPTO	Unidad							
	2017		2018		2019		2020	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	25 310	9 957	24 224	9 408	21 932	9 289
De ello:								
Cooperativistas	472	459	278	214	1 395	421
No Agropecuarios	-	-	-	-	-	-
Privado	8 060	1 945	7 450	1 886	3 948	754
Trabajadores por cuenta propia	1 959	1 337	3 041	874	3 230	719

6.3 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

CONCEPTO	Pesos						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Total	568	591	582	548	794	1175	
Agricultura, ganadería y silvicultura	861	932	966	692	...	981	
Pesca	637	550	614	536	
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-	
Industria azucarera	960	780	1 051	1 039	833	906	
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	-	588	565	703	636	973	
Suministro de electricidad gas y agua	996	576	783	590	...	639	
Construcción	388	480	365	512	440	539	
Comercio reparaciones de efectos personales	365	465	399	407	514	...	
Hoteles y restaurantes	363	443	372	375	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	686	429	658	550	
Intermediación financiera	-	-	-	-	-	-	
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	-	-	-	-	
Administración pública, defensa, seguridad social	558	394	356	442	706	1 277	
Ciencia e innovación tecnológica	909	-	-	-	-	-	
Educación	498	488	502	520	744	1 280	
Salud pública y asistencia social	798	853	856	713	949	1 237	
Cultura, deporte	554	529	536	656	887	1 034	
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	529	502	549	566	663	886	

6.4 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	25 726	24 955	25 310	24 224	21 932	...
Primario o menos	981	952	966	925	837	...
Secundario	7 100	6 887	6 985	6 685	6 052	...
Medio superior	11 714	11 363	11 525	11 030	9 986	...
Superior	5 930	5 753	5 834	5 584	5 055	...
Mujeres						
Total	10 248	9 954	9 957	9 408	9 289	...
Primario o menos	228	221	221	209	206	...
Secundario	1 634	1 587	1 587	1 499	1 480	...
Medio superior	5 403	5 248	5 250	4 961	4 898	...
Superior	2 983	2 898	2 899	2 739	2 704	...
Hombres						
Total	15 478	15 001	15 353	14 816	12 643	...
Primario o menos	804	779	797	769	656	...
Secundario	5 837	5 657	5 790	5 587	4 767	...
Medio superior	6 083	5 896	6 034	5 823	4 968	...
Superior	2 754	2 669	2 732	2 637	2 250	...

6.5 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ambos sexos						
Total	25 726	24 955	25 310	24 224	21 932	...
Operarios	8 654	8 395	8 514	8 149	7 377	...
Técnicos	9 949	9 651	9 788	9 368	8 481	...
Administrativos	782	758	769	736	666	...
Servicios	4 505	4 370	4 432	4 242	3 840	...
Directivos	1 836	1 781	1 807	1 729	1 565	...
Mujeres						
Total	10 248	9 954	9 957	9 408	9 289	...
Operarios	1 504	1 460	1 460	1 379	1 361	...
Técnicos	5 684	5 521	5 523	5 218	5 151	...
Administrativos	462	449	449	425	419	...
Servicios	1 964	1 908	1 908	1 803	1 780	...
Directivos	634	616	617	583	575	...

6.6 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo, año 2020

MUNICIPIO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Promedio de Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Florida	3	-	59,0

MUNICIPIO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coficiente de mortalidad ^(c)
Florida	0,7	0,3	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

6.7 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2020

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	2 646	1 353,0
Cultura	48	13,6
Trabajo y Seguridad Social	15	20,2
Comunales	141	57,4
Ministerio de Agricultura	2	2,3
Ministerio de Comercio Interior	191	68,5
Ministerio de Educación	286	280,0
Ministerio de Salud Pública	1 743	831,2
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	131	32,0
Poder Popular	89	48,2

6.8 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

CONCEPTO	Millones de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Prestaciones por registro seguridad social	24,5	38,9	40,4	41,5	47,0	60,7
Pensiones por edad, invalidez y muerte	-	37,9	39,3	40,4	46,0	59,7
Pensiones por invalidez parcial	0,5	0	0,1	0,1	0,1	0,1
Pensiones por maternidad	9,5	1,0	1,0	1,0	1,0	1,2
Otras	14,5	-	-	0,1

^(a) Sector estatal.

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

6.9 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gastos por la asistencia social (MMP)	1,9	1,4	1,5	1,6	2,0	2,3
Beneficiarios de la asistencia social	750	1 473	627	727	787	1 260
Núcleos protegidos por la asistencia social	582	972	582	539	606	901
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	153	316	340	330	211	312
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	182	207	220	123	211	161
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	40	40	16	14	13	12
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	121	112	80	83	112	142

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera-, y la pecuaria -vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y la captura de la pesca por grupos de especies.

Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y Tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura.

Universo que comprende las informaciones

Como fuente básica de las informaciones se tomaron los datos reportados por el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

Los centros informantes están integrados de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

Cooperativas de producción agropecuaria: Es una forma social de producción donde los campesinos unen sus tierras y medios de producción dejando de ser propiedad individual para convertirse en propiedad de la colectividad.

Las informaciones de la Distribución y Uso de la Tierra, comprenden las unidades agropecuarias y silvícolas, y otros estatales que dediquen más de 0,1 caballerías (1,34 hectárea) a la actividad agropecuaria.

Período de referencia de los datos

Todas las informaciones están referidas a la ejecución anual. En los casos de período de cosechas (campañas) de cultivos se especifica en la propia tabla.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Período de referencia de los datos: Todas las informaciones están referidas a la ejecución anual. En los casos de período de cosechas (campañas) de cultivos se especifica en la propia tabla.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (Unidades) agropecuarias y silvícolas y tenedoras no estatales. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructo de tierras; previsto por las leyes del país.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción (social o privada) pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, así como la que no estando sembrada está para ser cultivada. Comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la dedicada a un cultivo, considerándose como superficie físicamente sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la siembra. Comprende la superficie dedicada a los cultivos temporales y permanentes, así como aviveros y semilleros no forestales.

Superficie no cultivada: La superficie no cultivada comprende las áreas ocupadas por pastos naturales de forma permanente no cultivados los cuales pueden ser aprovechados por el ganado; también se incluye la superficie ociosa de posible roturación que estando apta para ser cultivada no ha tenido utilización agrícola alguna.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal tierras no aptas para la agricultura y las instalaciones viales.

Superficie forestal: Se considera aquella superficie poblada con árboles maderables, montes, bosques, etc. que están en explotación comercial o no las áreas que por sus características son aprovechables solamente con fines forestales, cortinas rompe-vientos y viveros forestales.

Superficie en usufructo: Es la superficie de suelo que aunque es propiedad del Estado es trabajada por una cooperativa, la que se beneficia con su producción.

Superficie por cooperativas de producción agropecuaria: Es la superficie de suelo que tiene cada cooperativa de producción agropecuaria como promedio.

Siembras: Se refiere a la superficie plantada durante el año, tanto de cultivos temporales como permanentes, que en el caso de estos últimos pueden ser de fomento y de reposición.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Superficie existente en producción: Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente al fin que se destine. Se incluye la producción con destino a la venta, el autoconsumo y el insumo productivo.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie en que se cosecha. En el caso de los permanentes se determina dividiendo la producción total entre el promedio anual de superficie existente en producción.

CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO

Rendimiento anual por vaca en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Rendimiento diario por vaca en ordeño: Se determina dividiendo la producción de leche de vaca entre el promedio de vacas en ordeño y entre el número de días del período.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño; excluye la mamada directamente de las crías.

Entrega para sacrificio: Comprende los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y en peso en pie. En la ganadería estatal se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Producción de huevos: Se considera como tal, todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Total plantado: Se refiere a las plantaciones forestales realizadas con el fin de establecer el bosque artificialmente. Cuenta con diferentes métodos a utilizar según las condiciones del suelo, las especies y el objetivo de la plantación.

Plantaciones frutales: Especies frutales plantadas con un destino forestal. Se excluyen las plantaciones puras dedicadas a la producción y comercialización de sus frutos.

Plantaciones melíferas: Especies forestales y frutales con destino forestal utilizadas para producir el néctar que consume la abeja para la elaboración de la miel, independientemente que hayan sido incluida en las “plantaciones frutales” u otras.

Plantaciones energéticas: Son aquellas que se siembran con el objetivo de crear bosques para la extracción de madera para combustible.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas, estanques, o criaderos sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyendo las especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo, que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

En la captura bruta por especies se incluye:

Pescado - Todas las escamas y túmidos, peces de mar y acuicultura.

Otras especies: Todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura (incluye morralla).

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			
			Total	UBPC	CPA	CCS y Privado
Total	174,4
Superficie agrícola	174,4
Superficie cultivada	174,4
Superficie no agrícola	174,4

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017.

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Total	Agrícola			
			Cultivada	No Cultivada		No Agrícola
				De ello		
				Ociosa		
Florida	174,4	135,6	38,5	97,0	66,4	38,8

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017.

7.3 - Distribución de la tierra del municipio, según destino productivo en 30 de junio de 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Total	174,4	18,7	20,9	96,0	21,2	17,6

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017.

7.4- Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria

ZAFRAS	Superficie cosechada		Producción		Rendimiento por hectárea	
	(ha)		(t)		(t)	
	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal
2014/2015	8 434,0	2 080,3	275 725	87 593	32,7	42,1
2015/2016	5 692,0	1 427,1	225 233	66 001	39,6	46,2
2016/2017	7 650,1	1 736,3	274 826	71 459	35,9	41,2
2017/2018	4 004,4	1 241,0	124 317	41 751	31,0	33,6
2018/2019	5 688,9	1 273,9	227 196	52 359	39,9	41,1
2019/2020	4 820,2	1 516,0	177 401	59 783	36,8	39,4

Fuente: Empresa Azucarera.

7.5 -Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	197,4	249,1	150,6	159,1	282,3	1 594,5
Tubérculos y raíces	50,1	176,7	124,1	136,2	184,5	948,6
De ello: Papa	-	-	-	-	1,6	-
Boniato	16,6	61,3	31,9	46,7	54,6	98,2
Malanga	0,5	-	-	-	-	12,0
Yuca	33,0	115,5	91,2	89,5	128,3	847,2
Plátano	147,3	72,4	26,5	22,9	97,8	645,8
Fruta	8,8	1,0	1,0	-	-	10,2
Vianda	138,5	71,4	25,5	22,9	66,2	635,6
Hortalizas	61,7	171,7	100,5	92,0	83,5	856,8
De ello: Tomate	4,3	15,7	13,0	14,6	13,6	36,1
Cebolla	-	-	-	-	-	0,1
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	0,4	-	-	-	0,1	2,7
Calabaza	6,4	74,1	41,1	63,1	52,9	644,9
Cereales	255,3	1 553,3	1 826,6	2 814,4	2 224,4	4 866,2
Arroz	242,9	1 447,0	1 782,6	2 720,0	2 055,1	4 230,2
Maíz	12,4	106,3	44,0	94,4	169,3	635,9
Leguminosa (Frijol)	13,8	17,0	7,1	32,3	20,7	46,6
De ello: Negro	13,8	17,0	7,1	16,8	10,9	17,7
Frutas total	692,9	162,4	204,5	68,3	103,7	242,9
Cítricos	8,7	0,4	1,6	1,3	0,5	0,2
De ello: Naranja dulce	4,7	-	0,3	-	-	-
Otras frutas	684,2	162,0	202,9	67,0	13,6	0,2
De ello: Mango	289,9	14,3	64,5	21,5	49,1	68,1
Guayaba	103,7	0,6	34,9	7,0	13,5	37,9
Fruta bomba	12,3	0,6	11,4	6,1	6,3	12,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.6 -Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	197,4	249,1	150,6	159,1	282,3	425,9
Tubérculos y raíces	50,1	176,7	124,1	136,2	184,5	232,2
De ello: Papa	-	-	-	-	1,6	-
Boniato	16,6	61,3	31,9	46,7	54,6	24,7
Malanga	0,5	-	-	-	-	-
Yuca	33,0	115,5	91,2	89,5	128,3	207,4
Plátano	147,3	72,4	26,5	22,9	97,8	193,6
Fruta	8,8	1,0	1,0	-	-	-
Vianda	138,5	71,4	25,5	22,9	66,2	193,6
Hortalizas	61,7	171,7	100,5	92,0	83,5	130,1
De ello: Tomate	4,3	15,7	13,0	14,6	13,6	8,1
Cebolla	-	-	-	-	-	0,1
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	0,4	-	-	-	0,1	0,6
Calabaza	6,4	74,1	41,1	63,1	52,9	97,8
Cereales	255,3	1 553,3	1 826,6	2 814,4	2 224,4	1 919,7
Arroz	242,9	1 447,0	1 782,6	2 720,0	2 055,1	1 757,6
Maíz	12,4	106,3	44,0	94,4	169,3	162,1
Leguminosa (Frijol)	13,8	17,0	7,1	32,3	20,7	33,9
De ello: Negro	13,8	17,0	7,1	16,8	10,9	5,0
Frutas total	99,6	27,8	23,4	23,3	23,4	60,6
Cítricos	1,0	0,4	0,7	0,5	-	0,2
De ello: Naranja dulce	0,3	-	-	-	-	0,2
Otras frutas	98,6	27,4	22,7	22,8	0,5	-
De ello: Mango	53,2	14,3	16,3	16,4	0,5	30,0
Guayaba	14,6	0,6	0,9	0,7	2,5	3,6
Fruta bomba	4,3	0,5	-	-	2,5	1,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.7 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	787,7	1 231,9	1 314,4	327,8	536,0	1 168,5
Tubérculos y raíces	354,1	799,9	738,2	210,7	310,4	716,3
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	73,9	148,3	141,3	53,5	55,3	73,5
Malanga	4,1	-	7,5	-	-	12,0
Yuca	256,8	627,2	579,0	157,2	510,3	639,7
Plátano	433,6	432,0	576,2	117,1	225,6	452,1
Fruta	56,6	20,6	23,0	7,0	8,6	10,2
Vianda	377,0	411,4	553,2	101,1	195,9	441,9
Hortalizas	599,2	874,4	951,7	316,6	515,9	726,6
De ello: Tomate	125,4	69,6	101,2	62,9	65,4	27,9
Cebolla	4,3	2,0	2,9	1,0	0,1	-
Ajo	-	3,5	-	1,0	0,5	-
Pimiento	33,2	23,4	31,2	5,5	14,4	2,1
Calabaza	240,5	604,5	587,5	193,8	333,0	547,0
Cereales	3 092,8	6 242,8	4 646,4	4 096,1	3 788,7	2 946,4
Arroz	2 845,8	5 547,3	3 999,9	3 887,3	3 388,2	2 472,5
Maíz	247,0	695,5	646,5	208,8	400,5	473,8
Leguminosa (Frijol)	59,6	47,8	69,9	91,2	68,7	12,7
De ello: Negro	59,6	46,8	69,9	85,7	62,9	12,7
Frutas total	593,3	134,6	181,1	45,0	80,3	182,3
Cítricos	7,7	-	0,9	0,8	0,5	-
De ello: Naranja dulce	4,4	-	0,3	-	-	-
Otras frutas	585,6	134,6	180,2	44,2	13,1	0,2
De ello: Mango	236,7	-	48,2	5,1	48,6	38,1
Guayaba	89,1	-	34,0	6,3	11,0	34,3
Fruta bomba	8,0	0,1	11,4	6,1	3,8	10,9

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.8- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	1 061,1	1 065,1	402,4	306,3	297,2	516,3
Tubérculos y raíces	791,9	846,3	389,8	237,2	156,9	406,9
De ello: Papa	-	-	1,2	-
Boniato	164,3	168,3	72,4	71,0	47,3	88,1
Malanga	2,4	8,3	5,0	4,5	-	9,6
Yuca	575,3	654,9	307,2	156,5	106,7	313,1
Plátano	269,2	218,8	12,6	69,1	140,3	109,4
Fruta	23,8	38,3	-	1,8	1,4	1,2
Vianda	245,4	180,5	12,6	67,3	67,9	108,2
Hortalizas	777,3	822,4	430,5	251,8	285,9	465,4
De ello: Tomate	97,8	80,5	56,4	53,4	24,9	37,9
Cebolla	4,0	2,0	0,9	-	0,1	0,5
Ajo	0,7	3,5	-	1,0	-	-
Pimiento	9,8	47,7	7,0	4,7	4,3	3,7
Calabaza	536,9	557,1	309,5	142,6	156,4	213,1
Cereales	9 405,7	6 030,8	4 682,5	6 390,4	2 154,7	2 784,0
Arroz	8 987,2	5 500,2	4 203,9	6 228,5	1 854,4	2 480,4
Maíz	418,5	530,6	478,6	161,9	300,3	303,5
Leguminosa (Frijol)	109,6	89,8	48,2	57,1	65,1	24,4
De ello: Negro	100,6	86,6	48,2	36,8	47,5	23,4
Frutas total	225,0	515,0	17,1	49,5	126,4	77,0
Cítricos	6,4	7,4	-	-	-	3,3
De ello: Naranja dulce	4,1	4,3	-	-	-	3,3
Otras frutas	218,6	507,6	17,1	49,5	22,0	9,1
De ello: Mango	107,2	32,5	15,7	34,6	62,4	28,5
Guayaba	34,2	10,3	-	3,3	18,8	13,8
Fruta bomba	4,8	1,1	1,2	2,1	1,5	5,6

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	170,5	160,0	38,5	103,4	150,1	288,9
Tubérculos y raíces	86,5	107,0	36,2	71,2	66,6	232,2
De ello: Papa	-	-	1,2	-
Boniato	31,9	39,1	12,8	25,7	24,2	19,5
Malanga	-	-	-	-	-	-
Yuca	11,1	67,8	23,4	43,4	41,2	57,8
Plátano	84,0	53,0	2,3	32,2	83,5	56,7
Fruta	2,0	2,0	-	-	1,2	0,6
Vianda	82,0	51,0	2,3	32,2	39,7	56,1
Hortalizas	63,7	63,5	33,8	51,8	90,1	61,8
De ello: Tomate	12,4	7,9	9,0	12,5	4,3	4,9
Cebolla	-	-	-	-	0,1	0,1
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	-	-	-	-	-	0,7
Calabaza	27,8	18,0	16,9	28,6	27,6	40,4
Cereales	867,7	530,0	1 186,1	2 509,0	1 456,1	1 219,3
Arroz	817,8	458,7	1 174,0	2 469,4	1 347,5	1 142,8
Maíz	49,9	71,3	12,1	39,6	108,6	76,5
Leguminosa (Frijol)	10,1	15,4	4,5	24,5	10,1	6,0
De ello: Negro	10,1	15,4	4,5	12,5	1,5	5,0
Frutas total	43,0	65,0	13,4	21,2	56,8	37,2
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	43,0	65,0	13,4	21,2	1,9	0,3
De ello: Mango	22,3	29,4	13,4	13,4	41,2	28,5
Guayaba	6,9	9,8	-	2,3	7,3	3,1
Fruta bomba	43,0	1,0	-	-	-	0,1

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.10 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector no estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	890,6	905,1	363,9	202,9	147,1	227,3
Tubérculos y raíces	705,4	739,3	353,6	166,0	90,3	174,7
De ello: Papa	-	-	-	-
Boniato	132,4	129,2	59,6	45,3	23,1	68,6
Malanga	2,4	8,3	5,0	4,5	-	9,6
Yuca	564,2	587,1	283,8	113,1	65,5	255,3
Plátano	185,2	165,8	10,3	36,9	56,8	52,6
Fruta	21,8	36,3	-	1,8	0,2	0,6
Vianda	163,4	129,5	10,3	35,1	28,2	52,0
Hortalizas	713,6	758,9	396,7	200,0	195,8	403,5
De ello: Tomate	85,4	72,6	47,4	40,9	20,6	33,0
Cebolla	4,0	2,0	0,9	-	-	0,4
Ajo	0,7	3,5	-	1,0	-	-
Pimiento	9,8	47,7	7,0	4,7	4,3	3,0
Calabaza	509,1	539,1	292,6	114,0	128,8	172,7
Cereales	8 538,0	5 500,8	3 496,4	3 881,4	698,6	1 564,6
Arroz	8 169,4	5 041,5	3 029,9	3 759,1	506,9	1 337,6
Maíz	368,6	459,3	466,5	122,3	191,7	227,0
Leguminosa (Frijol)	99,5	74,4	43,7	32,6	55,0	18,4
De ello: Negro	90,5	71,2	43,7	24,3	46,0	18,4
Frutas total	182,0	450,0	3,7	28,3	69,6	39,9
Cítricos	6,4	7,4	-	-	-	3,3
De ello: Naranja dulce	4,1	4,3	-	-	-	3,3
Otras frutas	175,6	442,6	3,7	28,3	20,1	8,8
De ello: Mango	84,9	3,1	2,3	21,2	21,2	-
Guayaba	27,3	0,5	-	1,0	11,5	10,7
Fruta bomba	0,5	0,1	1,2	2,1	1,5	5,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	6 059,9	5 490,2	3 698,2	1 673,3	4 317,2	2 783,0
Tubérculos y raíces	3 428,7	3 216,7	2 194,9	955,5	2 105,6	1 611,8
De ello: Papa	-	-	5,0	-
Boniato	736,6	632,4	331,7	275,0	630,9	232,5
Malanga	9,4	26,2	82,9	5,6	192,1	151,1
Yuca	...	2 470,0	1 771,8	656,2	1 241,3	1 189,5
Plátano	2 631,2	2 273,5	1 503,3	717,8	2 211,6	1 023,6
Fruta	263,5	119,8	60,2	23,2	218,2	117,5
Vianda	2 367,7	2 153,7	1 443,1	694,6	1 746,7	906,0
Hortalizas	4 045,0	4 003,8	2 377,4	1 371,9	2 846,8	4 557,7
De ello: Tomate	779,9	415,4	485,1	358,0	347,3	317,8
Cebolla	9,0	17,6	2,3	0,7	6,5	4,8
Ajo	...	10,1	0,2	0,8	1,0	-
Pimiento	137,7	125,2	88,9	33,6	158,6	157,9
Calabaza	...	2 206,8	954,3	690,3	1 154,7	594,8
Cereales	28 019,1	29 017,7	18 828,0	17 883,7	15 649,0	7 601,1
Arroz	26 238,4	28 078,4	16 961,4	17 562,6	14 703,7	7 193,4
Maíz	1 780,7	939,3	1 866,6	321,1	945,3	407,7
Leguminosa (Frijol)	126,8	212,2	313,2	261,1	718,7	124,6
De ello: Negro	126,8	200,5	271,8	238,5	687,3	122,7
Frutas total	...	1 843,4	1 241,5	599,8	2 750,7	1 456,6
Cítricos	13,3	7,5	5,8	6,2	155,9	35,5
De ello: Naranja dulce	7,2	2,4	0,2	0,8	142,3	34,4
Otras frutas	2 310,4	1 835,9	1 235,7	593,6	170,0	27,2
De ello: Mango	1 224,7	132,4	772,6	222,6	1 308,2	643,8
Guayaba	540,3	37,9	208,1	131,4	457,5	337,4
Fruta bomba	106,2	106,2	84,4	27,0	266,5	154,9

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.12- Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	725,3	905,5	438,2	594,2	711,2	371,8
Tubérculos y raíces	252,0	405,7	225,2	314,8	323,2	245,9
De ello: Papa	-	-	5,0	-
Boniato	106,8	133,4	60,8	132,6	79,5	23,4
Malanga	1,2	0,1	79,1	-	-	-
Yuca	...	272,2	164,4	182,2	238,6	221,5
Plátano	473,3	499,8	213,0	279,4	388,0	125,9
Fruta	21,1	21,8	10,0	1,5	5,2	1,3
Vianda	452,2	478,0	203,0	277,9	234,8	124,6
Hortalizas	358,3	559,6	299,1	352,3	298,1	130,9
De ello: Tomate	53,6	37,5	46,5	66,0	39,0	19,1
Cebolla	-	-	-	-	6,2	3,0
Ajo	...	-	-	-	-	-
Pimiento	8,1	-	1,2	0,8	0,5	2,3
Calabaza	...	191,1	63,1	192,3	153,5	62,8
Cereales	3 216,5	4 931,8	4 209,8	8 132,0	5 056,7	2 618,7
Arroz	3 057,2	4 828,7	4 197,0	8 030,9	4 835,5	2 549,1
Maíz	159,3	103,1	12,8	101,1	221,2	69,6
Leguminosa (Frijol)	5,7	14,9	10,7	21,7	41,3	3,0
De ello: Negro	5,7	13,9	10,7	8,1	31,8	1,1
Frutas total	...	142,5	109,7	143,4	310,0	177,0
Cítricos	1,7	2,0	1,6	-	1,1	1,1
De ello: Naranja dulce	-	0,1	0,2	-	-	-
Otras frutas	153,8	140,5	108,1	143,4	20,2	8,1
De ello: Mango	82,5	31,5	46,3	34,5	182,7	119,5
Guayaba	5,8	25,3	2,5	20,8	14,2	1,1
Fruta bomba	0,2	-	2,1	-	11,6	4,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.13 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	5 566,6	4 584,7	3 259,9	1 079,1	3 606,0	2 411,2
Tubérculos y raíces	3 450,9	2 811,0	1 969,6	640,7	1 782,4	1 365,9
De ello: Papa	-	-	-	-
Boniato	629,8	499,0	270,9	142,4	710,4	209,1
Malanga	8,2	26,1	3,8	5,6	192,1	151,1
Yuca	...	2 197,8	1 607,4	474,0	1 002,7	967,9
Plátano	2 115,7	1 773,7	1 290,3	438,4	1 823,6	897,6
Fruta	242,4	98,0	50,2	21,7	213,0	116,2
Vianda	1 873,3	1 675,7	1 240,1	416,7	1 511,9	781,3
Hortalizas	3 654,0	3 444,2	2 078,3	1 019,6	2 548,7	4 426,2
De ello: Tomate	719,4	377,9	438,6	292,0	308,3	298,6
Cebolla	9,0	17,6	2,3	0,7	0,3	1,8
Ajo	...	10,1	0,2	0,8	1,0	-
Pimiento	129,6	125,2	87,7	32,8	158,1	155,5
Calabaza	...	2 015,7	891,2	502,0	1 001,2	532,0
Cereales	27 758,3	24 085,9	14 618,2	9 751,7	10 592,3	4 982,4
Arroz	23 146,2	23 249,7	12 764,4	9 531,7	9 868,2	4 644,3
Maíz	2 612,1	836,2	1 853,8	220,0	724,1	338,1
Leguminosa (Frijol)	111,5	197,3	302,5	239,4	677,4	121,5
De ello: Negro	111,5	186,6	261,1	230,4	655,5	121,5
Frutas total	...	1 700,9	1 131,8	456,4	2 440,7	1 279,6
Cítricos	11,6	5,5	4,2	6,2	154,8	34,4
De ello: Naranja dulce	7,2	2,3	-	0,8	142,3	34,4
Otras frutas	2 150,3	1 695,4	1 127,6	450,2	149,8	19,1
De ello: Mango	1 142,2	100,9	726,3	188,1	1 125,5	524,3
Guayaba	534,5	12,6	205,6	110,6	443,3	336,3
Fruta bomba	106,2	12,6	82,3	27,0	254,9	150,6

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	5,7	5,2	9,2	5,5	14,5	1,7
Tubérculos y raíces	4,3	3,8	5,6	4,0	13,4	1,7
De ello: Papa	4,1	-
Boniato	4,5	3,8	4,6	3,9	13,3	2,4
Malanga	2,0	3,2	16,6	1,2	-	12,6
Yuca	...	3,8	5,8	4,2	11,6	1,4
Plátano	9,8	10,4	11,9	10,4	15,7	1,6
Fruta	11,1	3,1	-	12,9	155,8	11,5
Vianda	9,6	11,9	11,9	10,3	25,7	1,4
Hortalizas	5,2	4,9	5,5	5,5	9,9	5,3
De ello: Tomate	8,0	5,2	8,6	6,7	13,9	8,8
Cebolla	2,2	8,8	2,6	-	0,6	48,0
Ajo	...	2,9	-	0,8	-	-
Pimiento	14,0	2,6	12,7	7,2	36,8	58,5
Calabaza	...	4,0	3,1	4,8	7,3	0,9
Cereales	3,0	4,8	4,0	2,8	7,2	1,6
Arroz	2,9	5,1	4,0	2,8	7,9	1,7
Maíz	4,3	1,8	3,9	1,9	3,1	0,6
Leguminosa (Frijol)	1,2	2,4	6,5	4,6	11,0	2,7
De ello: Negro	...	2,3	5,6	6,5	14,4	6,9
Frutas total	...	3,6	7,6	12,1	21,7	6,0
Cítricos	2,1	1,0	-	-	-	177,5
De ello: Naranja dulce	1,8	0,6	-	-	-	-
Otras frutas	10,6	3,6	2,2	12,0	7,7	136,0
De ello: Mango	11,4	4,1	4,9	6,4	20,9	9,5
Guayaba	15,8	3,7	-	39,8	24,3	8,9
Fruta bomba	22,1	11,4	7,0	12,9	177,6	12,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	4,3	5,7	11,4	5,8	4,7	0,9
Tubérculos y raíces	2,9	3,8	6,2	4,4	4,8	1,1
De ello: Papa	-	-	4,1	-
Boniato	3,3	3,4	4,8	5,2	3,2	0,9
Malanga	-	-	-	-	-	-
Yuca	...	4,0	7,0	4,2	5,7	1,1
Plátano	5,6	9,4	9,2	8,7	4,6	0,7
Fruta	10,6	10,9	-	-	4,3	-
Vianda	5,5	9,4	8,3	8,6	5,9	0,6
Hortalizas	5,6	8,8	8,8	6,8	3,3	1,0
De ello: Tomate	4,3	4,7	5,1	5,3	9,0	2,4
Cebolla	-	-	-	-	0,6	30,0
Ajo	...	-	-	-	-	-
Pimiento	-	-	-	-	-	3,8
Calabaza	...	10,6	3,7	6,7	5,5	0,6
Cereales	3,7	9,3	3,5	3,2	3,4	1,4
Arroz	3,7	10,5	3,6	3,6	3,5	1,5
Maíz	3,2	1,4	1,1	2,6	2,0	0,4
Leguminosa (Frijol)	0,6	1,0	2,4	0,9	4,0	0,1
De ello: Negro	0,6	0,9	2,4	0,7	21,2	0,2
Frutas total	...	2,2	8,2	6,8	5,4	2,9
Cítricos	-	-	-	-	-	5,5
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	3,6	2,2	8,1	6,8	10,6	-
De ello: Mango	3,7	1,1	3,4	2,6	4,4	4,0
Guayaba	0,8	2,6	-	9,0	1,9	0,3
Fruta bomba	-	-	-	-	-	2,9

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.16 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	6,3	5,1	9,0	5,3	24,5	2,1
Tubérculos y raíces	4,9	3,8	5,6	3,9	19,7	1,9
De ello: Papa	-	-	-	-
Boniato	4,8	3,9	4,5	3,1	30,7	2,8
Malanga	3,4	3,1	-	1,2	-	12,6
Yuca	...	3,7	5,7	4,2	15,3	1,5
Plátano	11,4	10,7	12,5	11,9	32,1	2,0
Fruta	11,1	2,7	-	12,1	1,0	11,4
Vianda	11,5	12,9	12,0	11,9	53,6	1,8
Hortalizas	5,1	4,5	5,2	5,1	13,0	6,1
De ello: Tomate	8,4	5,2	9,2	7,1	14,9	10,7
Cebolla	2,2	8,8	2,6	-	-	-
Ajo	...	2,9	-	0,8	-	-
Pimiento	13,2	2,6	12,5	6,9	36,7	74,0
Calabaza	...	3,7	3,0	4,4	7,7	1,0
Cereales	3,3	4,4	4,2	2,5	15,1	1,7
Arroz	2,8	4,6	4,2	2,5	19,4	1,9
Maíz	7,1	1,8	4,0	1,8	3,7	0,7
Leguminosa (Frijol)	1,1	2,7	6,9	7,3	12,3	9,6
De ello: Negro	...	2,6	6,0	9,5	14,2	9,6
Frutas total	...	3,8	3,0	16,1	35,0	7,0
Cítricos	1,8	0,7	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	1,8	0,5	-	-	-	-
Otras frutas	12,2	3,8	3,0	15,9	7,4	95,5
De ello: Mango	13,5	32,5	3,1	8,9	53,0	13,8
Guayaba	19,6	25,2	-	119,6	38,5	9,8
Fruta bomba	212,4	126,0	68,6	12,9	169,9	13,8

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.17 - Producción total de viandas

	Toneladas					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	6 059,9	5 490,2	3 698,2	1 673,3	4 317,2	2783,0

7.18 - Producción total de hortalizas

	Toneladas					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	4 045,0	4 003,8	2 377,4	1 371,9	2 846,8	4 557,7

7.19 - Existencia de ganado vacuno por formas de propiedad

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	64 226	62 733	59 608	61 162	63 965	64 046
Estatad	16 629	13 689	11 254	11 858	12 734	10 845
No Estadad	47 597	49 044	48 354	49 304	51 231	53 201

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario.

7.20 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	65 855	65 189	62 739	63 824	63 965	66 239
Hembras	44 500	44 572	43 583	44 582	45 897	44 813
Terneas	5 895	6 130	5 519	6 336	6 456	5 134
Añojas	3 486	3 326	3 299	3 656	3 652	2 801
Novillas	14 589	15 216	15 786	15 673	16 331	17 619
Vacas	20 430	19 900	18 979	18 917	19 458	19 259
Machos	21 355	20 617	19 156	19 242	19 531	21 426
Terneros	5 875	6 223	5 350	6 174	6 025	5 262
Añojos	3 667	3 726	3 538	3 571	3 204	3 269
Toretas	3 197	3 118	2 699	2 799	2 710	3 062
Toros de ceba	7 598	6 700	6 765	5 937	6 933	9 073
Bueyes	520	445	391	350	316	344
Sementales	498	405	413	411	343	416

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario.

7.21 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nacimientos totales	10 461	8 964	8 173	9 185	10 047	9 829
Estatal	1 291	1 102	877	1 061	987	803
No estatal	9 170	7 862	7 296	8 124	9 060	9 026
Muertes totales	2 084	1 708	2 789	1 508	1 506	2 622
Estatal	870	713	1 476	886	786	880
No estatal	1 214	995	1 313	622	720	1 742

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario.

7.22 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2015	7 871,4	6 739,0	3,2	1 168,0
2016	8 793,1	7 061,0	3,4	1 245,3
2017	7 456,6	6 699,0	3,0	1 113,1
2018	8 987,2	6 904,0	3,6	1 301,7
2019	10 302,2	7 623,0	3,7	1 351,5
2020	8 069,4	7 180,0	3,1	1 123,9

7.23 - Producción de leche de vaca

CONCEPTO	Miles de litros						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Florida	7 871,4	8 793,1	7 456,6	8 987,2	10 302,2	8 069,4	

7.24 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cabezas	U	7 405	7 790	6 807	6 763	6 990	6 013
De ello: Estatal		3 580	3 762	3 172	3 202	3 743	2 346
Peso en pie	t	2 658,9	2 762,3	2 221,3	2 215,2	2 013,3	1 698,6
De ello: Estatal		1 197,6	1 243,0	934,2	948,0	846,7	652,4
Peso promedio	kg	359,0	355,0	326,0	327,5	288,0	282,5
De ello: Estatal		334,5	330,4	294,0	296,1	226,1	284,3

7.25 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total	cabz	6 255	5 479	2 087	2 121	1 589	1 568
De ello: Estatal		1 626	1 823	2 035	1 890	1 489	1 152
Nacimientos	cabz	2 681	1 881	2 478	3 392	1 919	1 152
De ello: Estatal		2 246	1 768	2 478	2 944	1 919	1 152
Muertes totales	cabz	328	388	218	190	232	570
De ello: Crías		226	114	218	59	86	197
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	8,4	6,1	8,8	5,6	12,1	49,4
De ello: Estatal		2,8	6,2	8,8	5,9	12,1	49,4

7.26 - Existencia de aves en diciembre 31

CONCEPTO	Miles de cabezas						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Existencia total de aves	3 646	3 979	
Empresa alternativa							
Existencia total de aves	3 646	3 979	
Gallinas ponedoras	-	-	
Reemplazos de gallinas ponedoras	-	-	
Reproductoras	3 646	3 479	
De ponedoras	-	-	
Reemplazos de reproductoras	-	-	
De ponedoras	-	-	
Otras	-	-	

Fuente: UEB Granja 29 Florida.

7.27 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas reproductoras

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Producción total de huevos	MU	906,4	860,0
Empresa alternativa							
Producción de huevos	MU	906,4	860,0
Indicadores seleccionados de gallinas reproductoras							
Existencia promedio	Mcabz	3,4
Muertes	Mcabz	750,0	126,0
Tasa de mortalidad	%	0,9	3,6
Huevos por gallina	U	2 071	1 910
Pienso consumido por ave	kg	188 024,0	103 968,0

Fuente: UEB Granja 29 Florida.

7.28 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total							
Cabezas	U	5 530	4 703	5 203	4 765	2 472	1 917
Peso en pie	t	409,2	439,5	440,0	302,2	105,1	76,0
Peso promedio	kg	74,0	93,0	85,0	63,0	42,5	39,7
De ello: Estatal							
Cabezas	U	6 052	4 310	5 085	4 711	2 422	1 839
Peso en pie	t	277,1	392,4	429,9	297,2	100,6	59,6
Peso promedio	kg	45,8	91,0	84,0	63,1	42,5	39,7

7.29 - Producción de huevos

							Miles de unidades
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Producción total de huevos	1 925,7	1 920,9	1 268,3	1 332,8	254,4	860,0	

Nota: Datos del Boletín Territorial cierre Diciembre 2020.

7.30 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	6 857	7 531	8 044	8 742	9 262	10 258
Equino	6 751	7 440	7 958	8 659	9 192	10 181
Asnal	73	58	54	49	40	34
Mular	33	33	32	34	30	43
Estatal	551	388	450	221	483	548
Equino	463	314	364	185	429	506
Asnal	72	54	47	32	34	27
Mular	16	20	15	4	20	15
No estatal	6 306	7 143	7 508	3 595	8 779	9 656
Equino	6 288	7 126	7 484	3 578	8 763	9 622
Asnal	1	4	7	6	6	7
Mular	17	13	17	11	10	27

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario.

7.31 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2015	23 155	14 799	8 356	1 632	1 110	522
2016	23 719	15 182	8 537	2 771	2 023	748
2017	18 771	11 331	7 440	1 142	920	222
2018	10 881	9 055	1 826	2 336	2 159	177
2019	7 753	5 838	1 915	1 294	868	426
2020	5 578	3 760	1 818	894	459	435

7.32 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cantidad	cabz	5 007	2 634	2 288	1 660	1 229	1 073
De ello: Estatal		689	603	656	290	319	92
Peso en pie	t	128,4	77,4	61,8	47,8	37,7	40,5
De ello: Estatal		16,4	9,9	14,1	6,7	9,9	1,4
Peso promedio	kg	25,6	29,4	27,0	28,8	30,6	33,4
De ello: Estatal		23,8	16,4	21,5	23,1	31,0	20,8

7.33 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Superficie plantada	ha	27,4	40,5	8,7	1,0	3,0	1,0
Plantaciones totales	MU	128,5	263,9	166,3	69,8	120,3	30,0
De ello: Frutales	MU	-	8,1	8,0	12,6	6,9	8,6
Melíferas	MU	-	75,9	20,9	3,7	39,9	7,0
Energéticos	ha	-	-	-	-	-	-

Fuente: Empresa Forestal Integral.

7.34 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Siembra de semillas	MU	63,2	60,6	60,6	53,7	39,4	12,0
Producción de posturas	MU	61,9	58,5	58,5	53,7	39,3	12,0
Reconstrucción de bosques	ha	-	-	-	-	-	-
Mantenimiento silvicultural	ha	115,2	157,6	157,6	72,6	44,4	25,0
Tratamientos silviculturales	ha	95,3	227,0	227,0	48,6	66,5	5,0
Trochas corta fuegos	km	74,0	134,6	134,6	94,3	76,8	3,8

Fuente: Empresa Forestal Integral.

7.35 - Captura y dinámica por grupos de especies

Toneladas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Captura (Toneladas)						
Captura bruta total	768,3	480,7	444,9	578,6
Pescado	268,3	224,4	294,9	391,8
De ello: Plataforma	268,3	224,4	294,9	391,8
De ello: Acuicultura	675,7	1,8	430,1	391,7
De ello: Tenca	-	-	...	15,1	245,0	234,9
Tilapia	-	-	...	-	15,1	20,1
Claria	-	-	...	11,4	22,8	69,2
Otras especies (incluye Morralla)	-	-	...	151,5	129,7	254,3
Dinámica (Por ciento)						
Captura bruta total	100,2	92,5	130,1
Pescado	170,4	131,4	132,9
De ello: Plataforma	170,4	131,4	132,9
De ello: Acuicultura	110,8	Z	91,1
De ello: Tenca	-	-	16,2	95,8
Tilapia	-	-	133,1
Claria	-	-	200,0	303,5
Otras especies (incluye Morralla)	-	85,6	196,1

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan a los sectores de la Explotación de Minas y Canteras y Energético de la provincia. Ambas actividades están representadas por la producción nacional de sus renglones básicos. En la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como: el consumo y la importación. Para la electricidad, las capacidades instaladas, la eficiencia en plantas térmicas y otros indicadores relevantes.

La fuente fundamental de las estadísticas de este capítulo son las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Consumo: Se refiere al consumo total con independencia del uso al cual se destina; están incluidas las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso de transformación) y las que se emplean con fines energéticos.

Dentro de los consumos no están incluidas las pérdidas en transportación y almacenaje. La generación bruta de electricidad por el Ministro de la Industria Azucarera.

Generación bruta de electricidad: Se refiere a la generación de energía eléctrica de las centrales eléctricas o de instalaciones generadoras a otros productores (generalmente autoprodutores industriales). Incluye el insumo para la generación.

Los autoprodutores son entidades que producen electricidad como subproducto de otra actividad, con el objetivo de cubrir su propio consumo. En lo fundamental, son plantas diseñadas para la cogeneración perteneciente a entidades del sector industrial. El mayor autoprodutor de electricidad es la industria del azúcar a partir, principalmente, del bagazo de caña.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

Consumo promedio mensual: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoprodutores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

	Miles de toneladas					
PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	12,1	5,0	5,1	5,2	4,2	...
Combustible diesel	4,9	4,7	4,9	5,0	4,0	...
Fuel oil ^(a)	6,7	-	-	-	-	...
Gasolina de motor (excluye de aviación)	0,5	0,5	0,3	0,2	0,2	...
	Tasas (%)					
Total	-4,0	-58,7	2,0	2,0	-19,2	...
Combustible diesel	168,1	-4,1	4,3	2,0	-20,0	...
Fuel oil ^(a)	36,7	.	-	-	-	...
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-	-	-40,0	-33,3	-	...

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil.

8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo en actividades económicas y población

	Toneladas					
PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Combustible diesel	4,9	5,0	5,1	5,0	4,0	...
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	0,8	0,8	0,9	1,3	1,0	...
Industria azucarera	2,6	1,5	1,3	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)
Suministro de electricidad, gas y agua	...	0,1	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	...	2,0	0,1	0,1	0,1	...
Administración pública	0,5	0,3	0,3	0,4	0,3	...
Fuel oil^(a)	6,7	...	-	-
De ello:						
Industria azucarera	6,5	...	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	0,2	...	-	-

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil.

8.2 -Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo en actividades económicas y población (conclusión)

PRODUCTOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gasolina de motor (excluye de aviación)	0,5	0,3	0,2	0,2	0,2	...
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	0,2	0	0	0	0	...
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	0	0	0	0	0	...
Suministro de electricidad, gas y agua	0	0	0	0	0	...
Construcción	0	0	0	0	0	...
Comercio y reparación de efectos personales	0	0	0	0	0	...
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0,2	0,1	-	-	-	...
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler
Administración pública	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	...
Población

8.3 - Consumo de energía en los hogares

CONCEPTO	Megawatt hora					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Energía Eléctrica	54 780,7	57 252,4	58 428,5	59 600,0	61 300,0	62 400,0
	Tasa (%)					
Energía Eléctrica	4,8	4,5	2,1	2,0	2,9	1,8

8.4 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Consumo promedio mensual	kW.h/cliente	2 880,0	2 977,0	3 042,0	3 085,0	3 079,0	2 991,0
De ello: Residencial		2 212,0	2 302,0	2 342,0	2 345,0	2 392,0	2 430,0
Nivel de electrificación	%	99,8	99,8	99,8	99,9	99,9	99,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica.

8.5 - Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora

AÑOS	Megawatt hora				
	Total	Empresas de servicio público	Autoprodutores		
			Total	Industria azucarera	
2015	11 944,0	-	11 944,0	11 944,0	
2016	10 296,7	-	10 296,7	10 296,7	
2017	13 578,5	-	13 578,5	13 578,5	
2018	11 259,5	-	11 259,5	11 259,5	
2019	42 610,3	29 557,2	13 053,1	13 053,1	
2020	28 432,0	19 819,4	8 612,6	8 612,6	

AÑOS	Tasas %		
	Total	Empresas de servicio público	Auto-productores
2015	-23,5	-	-23,5
2016	-13,8	-	-13,8
2017	31,9	-	31,9
2018	-17,1	-	-17,1
2019	278,4	.	15,9
2020	-33,3	-32,9	-34,0

8.6 - Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora

AÑOS	Megawatt hora							
	Total	Generación térmica		Grupos Electrógenos			Renovables	
		Termo-eléctricas	Auto-productores	Turbinas de gas	Interconectados al sistema	Aislados	Hidro-eléctricas	Otras
2019	42 610,3	-	13 053,1	-	29 557,2	-	-	-
2020	28 432,0	-	8 612,6	-	19 819,4	-	-	-

8.7 - Consumo de energía eléctrica

							Megawatt hora
AÑOS	Total	Estatad	Industria	Agropecuario	Comercio	Población	Pérdidas
2015	74472,4	17 941,9	...	1 494,9	254,9	54 780,7	-
2016	77 554,6	18 007,4	...	1 939,2	355,6	57 252,4	-
2017	79 497,3	19 113,6	...	1 554,5	400,7	58 428,5	-
2018	82 300,0	20 500,0	...	1 800,0	400,0	59 600,0	-
2019	82 800,0	19 100,0	0	1 700,0	500,0	61 400,0	-
2020	80 500,0	15 700,0	0	1 800,0	400,0	62 400,0	-
Tasas (%)							
2015	2,2	-0,1	...	12,8	-3,3	2,8	-
2016	4,1	0,4	...	29,7	39,5	4,5	-
2017	2,5	6,1	...	-19,8	12,7	2,1	-
2018	3,5	7,3	...	15,8	-0,2	2,0	-
2019	0,6	-6,8	...	-5,6	25,0	3,0	-
2020	-2,8	-17,8	-	5,9	-20,0	1,6	-

8.8- Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de Industrias				
2015	123,3
2016	134,8	0
2017	129,5	0
2018	120,7
2019	105,4	...	0,3	0
2020
Grupo Azucarero				
2015	6 372,6	6,5	2,6	0
2016	7 792,0	-	1,5	0
2017	7 958,5	...	1,3	0
2018	8 036,3	...	1,3	0
2019	4 711,2	...	1,8	0
2020

8.8 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados (conclusión)

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Industria Alimenticia				
2015	1 454,8	0,2	0,3	0
2016	1 932,1	-	0,3	0
2017	1 875,0	-	0,3	0
2018	1 929,9	-	0,3	0
2019	1 863,8	...	0,2	0
2020
Ministerio de la Agricultura				
2015	616,7	...	0,8	0
2016	1 033,3	-	0,5	0
2017
2018
2019	408,8	...	0,2	0
2020
Subordinación Local				
2015	4 617,4	...	0,5	0,4
2016	2 184,6	-	0,2	0,1
2017	1 941,6	...	0,4	0,1
2018	1 939,2	-	0,5	0,1
2019	2 007,6	...	0,5	0,4
2020

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera. Incluye un conjunto de cuadros que muestran el índice del volumen físico por secciones y divisiones; una selección de indicadores de la industria azucarera, rama importante en el desarrollo económico del país y las principales producciones físicas agrupadas por divisiones.

Universo de la información: Corresponde a todas las empresas estatales cuya actividad clasifica en el Sector Industria. Está captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional, incluye las principales producciones físicas agrupadas por divisiones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Producción total de productos seleccionados: Corresponde a la producción total y representa tanto la producción de bienes y servicios con destino a clientes, como la producción para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de producción independientemente de su destino, excluyendo los productos en proceso.

Producción de azúcar crudo físico: Es el azúcar obtenido del proceso productivo directamente sin pasar por ningún proceso posterior de purificación y que mantiene en los granos una película original de miel. En este indicador se incluye la producción de azúcar blanco directo.

Producción de azúcar crudo base 96⁰ de polarización: Representa las toneladas de azúcar producidas a 96 grados de polarización. Se calcula mediante la división del pol recobrado entre 0,96.

Rendimiento industrial físico: Expresa la relación existente entre el azúcar producida y la caña molida con su polarización real.

Rendimiento industrial base 96⁰: Es la relación existente entre el azúcar estandarizada a 96⁰ de polarización y la caña molida.

Grado de polarización: Es la pureza del azúcar sobre la base de que la sacarosa tiene 100⁰ en la lectura directa del polarímetro.

Pol en caña: Es la producción de sacarosa aparente o elementos azúcares que forman parte del contenido sólido de la caña

Producción de mieles finales de crudo: Se refiere sólo a la derivada de la producción de azúcar crudo.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

9.1 - Indicadores fundamentales de la industria azucarera

INDICADORES	UM	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20
Caña de azúcar molida total	Mt	249 111,4	230 424,2	297 882,0	79 789,0	150 850,0	...
Por días de zafra	t	1 872,4	1 704,2	1 781,5	1 022,9	1 450,5	...
Por días efectivos	t	3 381,9	3 342,9	3 475,9	4 208,3	2 473,0	...
Producción azúcar crudo							
Físico	Mt	20 783,6	16 786,8	21 799,0	4 815,0	10 095,0	...
Base 96°	Mt	23 311,8	17 840,3	22 474,0	4 963,0	10 425,0	...
Pol en caña	%	11,1	9,6	10,3	...	10,0	...
Rendimiento industrial							
Físico	%	9,1	7,8	8,3	6,5	7,5	...
Base 96°	%	9,4	7,6	8,6	6,8	7,7	...
Grado de polarización	%	99,1	99,0	99,0	99,0	99,1	...
Días de zafra	U	133,0	135,2	167,2	78,0	104,0	...
Días efectivos	U	73,7	68,9	85,7	19,0	61,0	...
Tiempo perdido	%	44,6	51,7	50,0	73,4	58,8	...
Producción de mieles finales	Mt	9 568,0	7 597,2	13 112,0	2 535,0	6 751,0	...

Fuente: Empresa Azucarera.

9.2 - Producción de azúcar refino

INDICADORES	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20
Producción de azúcar refino	59 822	72 203	70 759	41 223	65 942	...

Fuente: Empresa Azucarera.

9.3 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos alimenticios							
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	862,2	946,4	818,5	681,7	708,5	561,5
Picadillo	t	359,1	377,5	398,0	387,5	507,8	296,1
Masa Croqueta	t	244,2	276,4	270,8	231,0	322,2	361,1
Carnes en conservas	t	878,0	1 293,4	1 291,7	2 231,9	2 454,1	2 146,5
Helados	Mgal	80,5	172,4	146,6
Leche fluida	t	3 203,0	3 884,4	3 302,7	2 726,8	3 198,1	3 106,6
Yogurt natural	t	191,7	256,9	165,9	107,8	99,5	106,1
Yogurt de soya	t	3 312,9	2 147,3	1 865,1	1 211,2	412,0	3 427,6
Repostería	MP	552,6	530,4	547,3	404,4	324,4	273,8
Pan	t	2 953,7	2 986,4	2 956,1	2 795,7	2 626,8	2 703,3
Galletas de sal	t	509,3	565,9	554,0	814,1	418,2	341,0
Galletas finas	t	654,4	691,9	514,3	251,4	165,6	521,6
Pastas alimenticias	t	219,0	217,8	217,9	200,6	146,7	203,2
Elaboración de bebidas							
Refrescos	Mhl	582,6	572,1	1 014,2	953,3	737,1	1 062,4
Sorbitol	t	994,2	646,4	547,8	763,3	1 058,8	566,3
Elaboración de productos del tabaco							
Tabaco torcido	MU	4 949,1	5 153,8	4 991,4	5 217,2	5 369,9	4 986,7
Fabricación de prendas de vestir							
Ropa exterior	MU	122,9	121,5	136,1	140,6	46,7	29,1
Fabricación producciones para la construcción							
Arena calcárea	Mm ³	21,5	27,7	34,8	37,3	19,4	19,5
Baldosas de terrazo	Mm ²	5,9	-	74,6	38,9	58,9	84,2
Bloques de hormigón	MU	548,6	665,1	934,0	964,4	674,8	623,7
Generación de energía eléctrica							
Energía eléctrica	MW.h	11 944,0	10 296,7	13 578,5	11 259,5	42 610,3	28 432,0

9.4 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos alimenticios						
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	116,0	109,8	86,5	83,3	103,9	79,3
Picadillo	107,7	105,1	105,4	97,4	131,0	58,3
Masa croqueta	101,0	113,2	98,0	85,3	139,5	112,1
Carnes en conservas	96,4	147,3	99,9	173,9	110,0	87,5
Helados	-	-	-	.	214,2	85,0
Leche fluida	88,4	121,3	85,0	82,6	117,3	97,1
Yogurt natural	125,9	134,0	64,6	65,0	92,3	106,6
Yogurt de soya	129,5	64,8	86,9	64,9	34,0	831,9
Repostería	92,9	96,0	103,2	73,9	80,2	84,4
Pan	99,1	101,1	99,0	94,6	94,0	102,9
Galletas de sal	110,1	111,1	97,9	146,9	51,4	81,5
Galletas finas	101,1	105,7	74,3	48,9	65,9	315,0
Pastas alimenticias	97,9	99,4	100,0	92,1	73,1	138,5
Elaboración de bebidas						
Refrescos	81,6	98,2	177,3	166,3	77,3	144,1
Sorbitol	93,4	65	84,7	139,3	138,7	53,5
Elaboración de productos del tabaco						
Tabaco torcido	95,5	104,1	96,8	104,4	102,9	92,9
Fabricación de prendas de vestir						
Ropa exterior	64,5	98,9	112,0	103,3	33,2	62,3
Fabricación producciones para la construcción						
Arena calcárea	115,6	128,8	125,6	107,2	52,0	100,5
Baldosas de terrazo	159,4	.	.	52,1	151	143
Bloques de hormigón	113,0	121,2	140,4	103,2	70,0	92,4
Generación de energía eléctrica						
Energía eléctrica	76,5	86,2	131,9	82,9	378,4	66,7

9.5- Principales producciones exportables

ORGANISMO/INDICADOR	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ministerio de la Agricultura						
Carbón Vegetal	-	-	-	-	-	437,9

9.6 - Producción para la exportación por organismos

Miles de pesos

MUNICIPIO/ORGANISMOS	2015	2016	2017	2018	2018	2020
Total	-	-	-	-	-	277,9
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	-	-	277,9

CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Construcción

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de obras concluidas en el país por el Ministerio de la Construcción.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

Universo que se considera: La información que se refleja, en la actividad de construcciones contiene la correspondiente a las empresas que clasifican en las ramas del Sector Construcción según el Clasificador de Actividades Económicas de la República de Cuba, excepto la información de viviendas terminadas que corresponde a todas las empresas, ya sean constructoras o no y que construyen viviendas.

Universo que se excluye: La información que se excluye, es la ejecutada por aquellas empresas cuya actividad fundamental no es la construcción y que realizan construcciones con medios propios que constituyen inversiones, así como la ejecutada de forma privada por la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal, Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto al valor total.

Mantenimiento constructivo: Todos los trabajos cuyo objetivo es prevenir o corregir las afectaciones constructivas de elementos o partes aisladas de una obra, mediante la participación limitada de algunas especialidades constructivas, sin que esto modifique sus funciones, forma o dimensión original.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según proyecto.

Inversiones

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista del Sector Estatal Civil en el país. En los cuadros que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes de la economía nacional.

Los datos que se presentan son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las **definiciones metodológicas** de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Inversiones: Comprende el empleo de recursos con cargo a un proyecto específico y destinadas a la creación de nuevas capacidades tanto para la esfera productiva como no productiva, lo que se logra mediante la adquisición, instalación o formación de fondos básicos, independientemente de su fuente de financiamiento que puede ser: el presupuesto estatal, el crédito bancario o los fondos propios de las Empresas. No son considerados como gastos de inversión básica, aquellos en que se incurra sobre los fondos básicos existentes por concepto de reparaciones capitalizables.

Construcción y Montaje: Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

Equipos: Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

Otros: Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de preinversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

10.1 - Viviendas terminadas

CONCEPTO	Total	Estatal ^(a)	Unidad	
			Población y entidades no Estatal	
2015	36	11		25
2016	54	-		54
2017	130	64		66
2018	108	66		42
2019	277	60		217
2020	190	57		133

^(a) Información ofrecida por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

CONCEPTO	Estructura			Dinámica			Por ciento
	Total	Población y entidades		Total	Población y entidades		
		Estatal	no Estatal		Estatal	no Estatal	
2015	100,0	30,6	69,4	6,6	3,7		8,5
2016	100,0	-	100,0	150,0	.		216,0
2017	100,0	49,2	50,8	240,7	.		122,2
2018	100,0	61,1	38,9	83,0	103,1		63,6
2019	100,0	21,6	78,3	256,4	90,9		516,6
2020	100,0	30,0	70,0	68,6	95,0		61,3

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

CONCEPTO	Miles de pesos					
	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Total	637,5	213,6	146,5	-	-	-

10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación

CONCEPTO	Destino	Capacidad (MMm ³)
Total		157,026
Caonao	Abasto	27,800
Angel II	Riego	3,066
Porvenir II	Riego	10,000
Muñoz	Riego	116,160

10.5 - Volumen de inversiones por componentes

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Volumen de las inversiones por componentes	1 416,7	1219,7	3 867,6	5 462,2	5 830,7	9 579,1
Construcción y montaje	...	310,3	2 175,4	4 320,9	4 896,3	7 387,6
Equipos	...	896,9	1 530,1	1 112,0	927,8	1 477,2
Otros	...	12,5	162,1	29,3	6,6	714,3

10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
			Estructura			
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	...	25,4	56,3	79,1	83,9	71,1
Equipos	...	73,5	39,6	20,3	15,9	15,4
Otros	...	1,1	4,2	0,5	0,1	7,5
			Dinámica			
Volumen de las inversiones por componentes	305,4	86,1	317,1	141,2	106,7	164,3
Construcción y montaje	701,1	198,6	113,3	150,9
Equipos	170,5	72,7	83,4	159,2
Otros	z	18,1	22,5	z

10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1 416,7	1 219,7	3 867,6	5 462,2	5 830,7	9 579,1
Agricultura, ganadería, silvicultura
Pesca
Explotación de minas y canteras
Industria azucarera	1 680,0
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)
Suministro de electricidad, gas y agua
Construcción	2 336,2
Comercio, reparación de efectos personales
Hoteles y restaurantes
Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler
Administración pública, defensa, seguridad social
Ciencia e innovación tecnológica
Educación	114,0	38,7
Salud pública y asistencia social	208,5	177,7
Cultura	65,4	24,5
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	157,8	102,3

10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería, silvicultura	28,6
Pesca
Explotación de minas y canteras
Industria azucarera	17,5
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)
Suministro de electricidad, gas y agua
Construcción	24,4
Comercio, reparación de efectos personales
Hoteles y restaurantes
Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler
Administración pública, defensa, seguridad social
Ciencia e innovación tecnológica
Educación	1,8	0,4
Salud pública y asistencia social	3,6	1,9
Cultura	1,1	0,3
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	2,7	1,1

10.9 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020

Miles de pesos

ORGANISMOS	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
Total	9 579,1	7 387,6	1 477,2	714,3
Ministerio de Energía y Minas
Grupo Azucarero	1 680,0	981,2	372,7	326,1
Ministerio de la Industria Alimenticia
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
Ministerio de la Construcción	2 336,2	2 197,8
Ministerio de la Agricultura	2 738,4	2 738,4
Ministerio del Transporte
Ministerio de Comercio Interior
Ministerio de Educación
Ministerio de Salud Pública
Ministerio del Turismo
Subordinación Local	2 790,5	2 244,8	320,0	75,2

CAPÍTULO 11 TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

Este capítulo sólo recoge la información de la Organización Económica Estatal (OEE) de transporte que es la única entidad registrada en el municipio y que se le capta información a través del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

Universo de la información en unidades físicas y en valor: La información en unidades físicas que se ofrece en este capítulo corresponde a todas las empresas que clasifican en el Sector Transporte, tanto de uso general como de uso no general.

Los indicadores que se muestran están referidos al parque de transporte de pasajeros existente, el coeficiente de carga, el aprovechamiento del parque automotor y otros.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Pasajeros transportados: Es el total de pasajeros transportados en los distintos medios de transporte hayan abonado o no el importe del pasaje.

Tráfico de pasajeros: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en la unidad compuesta de pasajeros kilómetros y se obtiene al multiplicar los pasajeros por la distancia en kilómetros que recorren en cada viaje

Vehículos o equipos promedio existentes: Expresa el promedio o equipos que tiene la entidad durante un periodo determinado. Se obtiene sumando día a día los vehículos que tiene un centro informante, los cuales forman el parque total entre los días calendarios que se analizan; los mismos pueden estar trabajando, en reparación o inactivos. El promedio no resulta igual que el físico cuando se producen altas y bajas. Se expresa en unidades.

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas prestando servicio dentro de la ciudad prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud.

Servicio suburbano: Esta servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos, poblados y otros puntos de interés socioeconómico sujeto a un horario e itinerario fijos recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable acorde con la distancia del pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

-El radio de acción del servicio para la metrópoli a partir del límite del área continua edificada es de hasta 40 km.

-El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada es de hasta 20km.

Servicio interurbano: Esta servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades, pueblos y poblados urbanos o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí sujeto a

un horario e itinerario fijos recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable acorde con la distancia del pasajero.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público se presta sin estar sujeto a horario o itinerario fijo mediante el pago según tarifa establecida que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

Servicio Escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les presta el servicio.

Medios alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como: los coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el Ministerio del Transporte (MITRANS) y el Poder Popular.

Uso no público: Comprende la carga transportada por ferrocarril de empresas del Ministerio del Transporte (MITRANS) y el transporte automotor de empresas del Ministerio del Transporte (MITRANS) y otros organismos.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	6 512,5	5 745,7	2 419,6	...	1 037,4	4 719,0
Ferroviario	4 168,6	3 277,7	58,1	16,3
Ómnibus	1 636,0	1 744,9	1 306,4	1 451,1	979,3	455,6
De ello: Urbano	-	-	-	-	-	22,1
Suburbano	386,6	432,5	176,2	146,9
Interurbano	575,3	538,0	602,3	...	239,7	164,1
Escolares	532,7	580,2	647,7	667,1	...	-
Fletes	141,4	194,2	279,0	...	48,8	122,4
Medios alternativos	707,9	723,1	407,4
Viajes realizados (Miles)	29,9	28,3	29,9	14,3	11,1	7,5
De ello: Ómnibus uso público	29,1	28,1	13,4
De ello: Urbano	-	0,8	0,4	0,8
Interurbano	5,4	4,0	3,1	1,6

11.2 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

AÑOS	Miles de pasajeros
	Total
2015	1 636,0
2016	1 744,9
2017	1 306,4
2018	1 451,1
2019	979,3
2020	455,6

Fuente: Empresa de Transporte.

11.3 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

AÑOS	Miles de viajes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	29,9	28,3	13,2	14,3	11,1	7,5
Ferroviario	-	-	-	-
Ómnibus	29,1	28,1	13,1	6,7
Interurbano	5,4	4,0	3,1	1,5
Rural	4,3	4,3	5,1	2,0
Fletes	3,8	3,5	4,3	2,2
Escolar	15,6	15,4	-
Otros transporte	0,8	0,2	0,1	0,8

Fuente: Empresa de Transporte.

11.4 - Pasajeros por viajes

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	56	62	98	82
Ómnibus	56	62	98	68
Interurbano	106	134	194	14
Rural	90	100	76	72
Fletes	37	55	63	55
Escolares	34	37
Otros transporte	59	-	36	25

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la circulación de mercancías minorista y alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca todas las entidades estatales provinciales y territoriales, que tienen actividades de comercio. La fuente utilizada es la información captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

El período informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31 del propio año.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Circulación mercantil minorista: Representa las ventas de mercancías a la población en moneda nacional, para su consumo personal. La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias, entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comida, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles entre otros establecimientos. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. Esta información presenta el último año abierto por municipios.

12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	129,8	123,3	122,1	126,6	133,8	102,3
Per cápita	P	1 805	1 719	1 710	1 946	1 896	1 456
Venta promedio diaria	MMP	0,3	0,3	0,4	0,4	0,3	0,3
Variación anual	%	128,1	95,0	99,0	103,6	105,5	76,5

12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	83,3	84,3	81,2	86,4	94,5	70,4
Per cápita	P	1 158	1 176	1 137	1 381	1 339	1 002
Venta promedio diaria	MMP	0,2	0,2	0,3	0,2	0,3	0,2
Variación anual	%	141,2	101,2	96,3	106,4	109,3	74,5
Participación en la circulación mercantil minorista	%	64,1	68,4	66,5	68,2	70,6	68,8

12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	46,5	39,0	40,9	40,2	39,3	31,9
Per cápita	P	648	544	573	564	556	454
Venta promedio diaria	MMP	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Variación anual	%	109,9	83,8	104,9	98,0	97,6	81,2
Participación en la circulación mercantil minorista	%	35,8	31,6	33,5	31,8	29,4	31,2

12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS	Circulación		
	Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2015	129 800,0	83 300,0	46 500,0
2016	123 300,0	84 300,0	39 000,0
2017	122 121,3	81 223,3	40 898,0
2018	126 669,7	86 453,8	40 215,9
2019	133 759,2	94 494,8	39 264,4
2020	102 307,7	70 417,9	31 889,8

12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
		2015	83 300,0	47 000,0
2016	84 300,0	40 000,0	33 200,0	-
2017	81 223,3	37 271,6	43 910,1	-
2018	86 453,8	52 132,6	34 321,2	-
2019	94 494,8	11 572,6	76 237,8	-
2020	70 417,9	31 587,3	22967,7	-

12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas		Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
			Alcohólicas	Cervezas		
2015	46 500,0	10 800,0	7 200,0	17 700,0	2 400,0	8 400,0
2016	39 000,0	10 100,0	6 000,0	13 400,0	2 000,0	7 500,0
2017	40 898,0	9 825,3	5 413,2	16 313,3	2 052,0	7 294,2
2018	40 215,9	9 655,7	5 583,7	16 627,6	2 298,7	6 050,2
2019	39 264,4	8 789,2	7 890,6	12 414,8	2 664,1	4 701,6
2020	31 889,8	10 634,5	7 130,7	7 850,3	1 404,4	4 869,9

CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística del municipio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Hotel: Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito.

Plazas: Se define como plaza la capacidad de alojamiento que tiene cada habitación. Generalmente está determinada por el número de camas de que disponen las habitaciones. En el caso de estar equipadas de una cama o matrimonial, se consideran dos plazas.

Usuarios físicos: Se anota el total de usuarios físicos recibidos en las instalaciones de alojamiento. Se define como usuario físico, la persona registrada a su llegada a las instalaciones de alojamiento, que recibe los servicios que se ofertan en dichas instalaciones.

Capacidad disponible: Se anota la capacidad disponible, en término de plazas, acumuladas hasta el período que se informa.

Se considera como capacidad disponible a ofertar el número de plazas, dadas por los medios de dormir que tienen las cabañas y tiendas de campaña que se ponen a disposición de la población.

Visitantes: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal de visita no es el de ejercer una actividad reenumerada en el país visitado. Comprende dos categorías: turistas y excursionistas.

Tasa de ocupación: Se calcula sobre la base de la capacidad existente en las instalaciones expresadas en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones-días ocupadas entre las habitaciones-días existentes multiplicados por 100.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total de establecimientos	2	2	2	1	1	1
Hoteles	1	1	1	1	1	1
Moteles	1	1	1	-	-	-
Total de habitaciones	94	94	94	74	74	74
Hoteles	74	74	74	74	74	74
Moteles	20	20	20	-	-	-
Total de plazas	188	188	188	148	148	148
Hoteles	148	148	148	148	148	148
Moteles	40	40	40	-	-	-

Fuente: Hotel Florida.

Nota: No se publica información referida al año 2020 por no tener ejecución en este año motivado a la pandemia de Covid 19.

13.2 - Visitantes por meses

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total ^(a)	602	540	506
Enero	73	65	47
Febrero	90	82	30
Marzo	112	100	52
Abril	66	59	33
Mayo	37	33	34
Junio	20	18	45
Julio	38	34	60
Agosto	36	32	53
Septiembre	16	14	48
Octubre	24	22	24
Noviembre	54	48	45
Diciembre	36	33	35

^(a) Incluye solamente el turismo internacional.

Nota: No se publica información referida al año 2020 por no tener ejecución en este año motivado a la pandemia de Covid 19.

13.3- Visitantes por países

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Visitantes	1 561	112	97	602	540	506
De ello: Principales emisores	982	74	37	352	382	426
Canadá	295	43	6	138	5	127
Alemania	68	8	6	9	3	37
Italia	155	11	-	-	-	11
España	60	1	4	-	59	60
Francia	98	-	-	18	5	3
México	40	-	-	-	-	9
Inglaterra	26	8	5	27	-	14
Estados Unidos	229	2	16	160	305	146
Argentina	6	-	-	-	-	3
Suiza	5	-	-	-	5	16
Colombia	-	1	-	-	-	-

Nota: No se publica información referida al año 2020 por no tener ejecución en este año motivado a la pandemia de Covid 19.

13.4 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	1 561	112	97	1 512	1 810	1 369
2 Estrellas	1 561	112	97	1 512	1 810	1 369

Nota: No se publica información referida al año 2020 por no tener ejecución en este año motivado a la pandemia de Covid 19.

13.5 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos^(a)

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	10 223	1 141	947	4 365	6 026	12 827
Hoteles	10 223	1 141	947	4 365	6 026	12 827
2 Estrellas	10 223	1 141	947	4 365	6 026	12 827

^(a)Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular.

Nota: No se publica información referida al año 2020 por no tener ejecución en este año motivado a la pandemia de Covid 19.

13.6 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento^(a)

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Por ciento					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total^(b)	29,1	35,3	27,8	36,3	50,8	43,5
Hoteles	29,1	35,3	27,8	36,3	50,8	43,5
2 Estrellas	29,1	35,3	27,8	36,3	50,8	43,5

^(a) Se excluyen las entidades subordinadas al Poder Popular.

^(b) Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes.

Nota: No se publica información referida al año 2020 por no tener ejecución en este año motivado a la pandemia de Covid 19.

13.7- Ingresos asociados al turismo internacional^(a)

CONCEPTO	Miles de pesos convertibles					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ingreso total	38,0	104,3	19,6	25,1	31,4	23,9

^(a) Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular.

Nota: Fuente Hotel Florida.

Nota: No se publica información referida al año 2020 por no tener ejecución en este año motivado a la pandemia de Covid 19.

CAPÍTULO 14

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

La información brindada en este capítulo comprende los indicadores principales referidos a esta actividad, y los brinda la entidad Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA).

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que contiene este capítulo.

Densidad telefónica fija: Cantidad de líneas telefónicas fijas en servicio por cada 100 habitantes.

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Estaciones públicas: Se refiere el total de equipos terminados que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Correspondencia de salida total: Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y cecograma, tanto en el servicio nacional como en el internacional.

Telegramas de salida total: Total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos a través del servicio telefónico así como por los carteros rurales.

14.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de centrales telefónicas	6	5	4	4	7	7
De ello: Digitales	6	5	4	4	7	7
Líneas telefónicas fijas instaladas	5 658	4 992	5 180	5 336	5 936	5 936
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	5 658	4 992	5 180	5 336	5 936	5 936
Teléfonos instalados de todo tipo	3 067	526	4 071	6 408	6 407	6 412
De ello: Residencial	2 845	493	3 075	3 348	3 348	3 752
Teléfonos públicos instalados	298	297	232	195	194	194
Por ciento de digitalización	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Líneas telefónicas instaladas en servicio	3 960	3 799	4 071	4 411	4 509	4 867
De ello: Residencial	2 930	2 854	3 075	3 348	3 348	3 752
Total de pizarras privadas	6	4	10	5	5	5
Troncos de pizarra privada	19	8	31	22	22	22
Densidad telefónica por 100 habitantes	4,6	6,0	5,7	6,3	6,5	7,5

Fuente: Empresa de Telecomunicaciones (ETECSA), Florida.

14.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Correspondencia de Salida-Total	38,3	28,6	25,2	...
Telegramas de salida total	1,7	1,1	1,1	...
Distribución de prensa total	1 074,5	1 436,1	362,4	...
Periódicos	1 032,0	1 287,9	309,1	...
Revistas	39,3	143,8	53,2	...
Tabloides	3,1	4,3	15,4	...

Fuente: Empresa de Correos Florida.

14.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafo

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Florida	4	4	4	4	5	5

Fuente: Empresa de Correos Florida.

14.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Centros de acceso público	4	4	4	4	4	4
Cantidad de computadoras
Profesores
Graduados en cursos impartidos desde su creación
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	17 971	17 922	17 849	17 647	17 634	17 527

Fuente: Joven Club de Computación.

CAPÍTULO 15 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene datos estadísticos de los principales indicadores de la actividad de educación en la provincia, según los diferentes niveles de enseñanzas desde los círculos infantiles hasta la educación superior, abarcando no sólo las instalaciones destinadas a estos fines, sino el personal docente, la matrícula y los graduados en los diferentes niveles de enseñanza, en los que se puede apreciar la incorporación femenina al estudio.

En la educación superior se incluye la matrícula en cursos a distancia y continuidad de estudios que se imparten en ese nivel, así como los datos correspondientes a los programas de universalización de la educación superior.

La fuente de información se obtiene a partir de los datos brindados por los círculos infantiles, escuelas de enseñanza primaria, media y otros centros especializados en la educación. La mayoría de estos datos son aportados por la Dirección Municipal de Educación que administrativamente está adscrita al Poder Popular y metodológicamente al Ministerio de Educación.

Se incluyen además los datos de escuelas, matrícula y graduados en curso de nivel medio adscrito a otros organismos no especializados en educación, cuya información es suministrada por la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI).

En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación Superior (MES), Ministerio de Educación (MINED), el Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER). La fuente informativa utilizada la constituye el sistema estadístico complementario de esos organismos.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanzas. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria; el secundario incluye secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. En el nivel terciario se inscribe la educación superior. Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Círculo infantil: Es la institución cuyo objetivo es contribuir al desarrollo integral de los niños menores de 6 años, mediante la aplicación de un plan educacional que comprende su formación física e intelectual, estética y moral. La educación y la atención que se presta en los círculos infantiles están en estrecha colaboración con la familia. Los círculos infantiles se clasifican de acuerdo a su funcionamiento en externos y mixtos y de acuerdo a su estructura en años de vidas y grupos tradicionales.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Comprende los grados de primero a sexto, incluye a los niños de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: En este nivel se continúan los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10^{mo} al 12^{mo} grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo. Existen en todas las provincias del país estudios de este nivel con objetivos y características especiales, como los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica.

En esta enseñanza se incluyen los Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Pedagógicas que favorecen los estudios de magisterio, así como las Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), las Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y las Escuelas de Instructores de Arte que son centros especializados para la atención a los alumnos que se destacan por sus aptitudes deportivas o artísticas desde las primeras edades.

Educación técnica y profesional: Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6^{to} grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9^{no} grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12^{mo} grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas. En este nivel también se incluyen los Cursos de Superación Integral para Jóvenes, como parte de los programas de empleo que se desarrollan en el país. Asimismo se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grados.

Educación especial: Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación superior: Los programas de este nivel se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Niños matriculados de círculos infantiles de 0 - 6 años por 1 000 niños en esas edades: Cantidad de niños matriculados en círculos infantiles por 1 000 niños en esas edades.

Capacidad: Es el número de niños que pueden instalarse en un círculo infantil de acuerdo a lo que se determine por las autoridades competentes. En el caso de los círculos infantiles de nueva construcción, la capacidad está en dependencia de los módulos establecidos. De acuerdo con la estructura del círculo, se clasifican por años de vida y por grupos tradicionales.

Personal técnico educacional: Es el personal que posee educación pedagógica y que trabaja directamente con los niños. Comprende las directoras, educadoras y auxiliares pedagógicas.

Madres beneficiadas: Es la trabajadora que tiene niños matriculados en círculo infantil.

Escuela: Es un conjunto de alumnos (estudiantes) en uno o varios grados o años de estudios, organizados para recibir educación o determinado nivel o tipo, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. Las escuelas pueden tener alumnos con régimen de internos, externos, seminternos por separado o cualquier combinación de ellos.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

15.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Círculos infantiles(en diciembre 31)	3	3	3	3	3	3
Capacidad al final del año	420	460	460	460	460	460
Matrícula final	404	409	397	383	415	427
De ello: Prescolar	34	32	30	34	35	40
Asistencia promedio anual	310	363	336	319	342	313
Personal técnico educacional	90	92	81	77	89	89
De ello: Educadoras graduadas	...	92	64	60	72	76
Madres beneficiadas	382	386	365	348	377	404

Nota: En el año 2020 son cifras preliminares.

15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	404	409	397	383	415	442
2 ^{do} año	73	81	49	70	58	93
3 ^{er} año	91	104	94	82	127	122
4 ^{to} año	91	95	97	97	96	93
5 ^{to} año	115	97	127	100	99	98
6 ^{to} año	34	32	30	34	35	36
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	8 200	4 414	3 768

Nota: En el año 2020 son cifras preliminares.

15.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	310	363	336	319	342	330
2 ^{do} año	35	55	33	43	35	72
3 ^{er} año	71	109	78	71	105	90
4 ^{to} año	72	83	84	83	81	66
5 ^{to} año	95	86	113	89	89	72
6 ^{to} año	28	30	28	33	32	30

Nota: En el año 2020 son cifras preliminares.

15.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2020

CONCEPTO	Unidad		
	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
Total	460	442	404

Nota: En el año 2020 son cifras preliminares.

15.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Escuelas	48	49	51	52	52	53
Personal docente	1 381	1 381	1 254	1 243	1 292	1 339
Matrícula inicial	9 815	9 406	9 329	9 044	8 866	8 927
Graduados	2 048	2 126	1 976	1 966	1 791	...
Becarios	501	503	466	428	383	343
Seminternos	4 562	4 531	4 141	4 492	4 421	4 386

Nota: En el curso escolar 2020/21 son cifras preliminares.

15.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	48	49	51	52	52	53
Primaria	35	36	38	39	39	39
Urbana	18	18	11	11	11	11
Rural	18	18	27	28	28	28
Media	11	11	11	11	11	11
Secundaria básica	6	6	6	6	6	6
De ello: En el campo	2	2	2	2
Preuniversitario	2	2	2	2	2	2
De ello: En el campo	1	1	1	1
Ciencias exactas	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	3	3	3	3	3	3
De ello: Escuelas de oficios	1	1	1	1	1	1
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	1	-	1	1	1	2
Educación Obrero Campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	-	-	1	1	1	1
Idiomas	-	-	-	-	-	1
Especial	1	-	1	1	1	1
Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-

Nota: En el curso escolar 2020/21 son cifras preliminares.

15.7 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	1 381	1 381	1 254	1 243	1 292	1 339
Prescolar	130	91	56	52	48	51
Primaria	710	749	695	698	723	741
Media	461	464	441	424	449	472
Secundaria básica	203	245	235	231	228	242
Preuniversitario	92	92	85	80	89	86
Técnica y profesional	127	127	121	113	132	144
De ello: Oficios	23	23	25	27	29	29
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	14	13	12	11	13	14
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	14	13	11	10	11	10
Idiomas	-	1	1	1	2	4
Especial	63	63	50	58	59	61

Nota: En el curso escolar 2020/21 son cifras preliminares.

15.8 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	940	924	928	920	953	982
Prescolar	41	53	56	52	48	51
Primaria	424	417	428	437	451	456
Media	427	412	404	393	415	434
Secundaria básica	231	219	219	217	213	224
Preuniversitario	79	71	73	70	79	75
Técnica y profesional	117	122	112	106	123	135
De ello: Oficios	23	19	22	24	26	26
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	13	10	11	10	12	13
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	13	-	10	9	10	9
Idiomas	-	-	1	1	2	4
Especial	35	32	29	28	27	28

Nota: En el curso escolar 2020/21 son cifras preliminares.

15.9 - Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	9 815	9 406	9 329	9 044	8 866	8 927
Prescolar	402	765	747	668	631	753
Primaria	4 916	4 240	4 315	4 415	4 369	4 329
Urbana	3 150	3 116
Rural	1 219	1 213
Media	4 003	3 990	3 929	3 646	3 509	3 419
Secundaria básica	2 253	2 248	2 191	1 935	1 897	1 905
De ello: En el campo	227	206
Preuniversitario	955	850	809	812	787	707
De ello: En el campo	473	402
Técnica y profesional	795	892	929	899	825	807
De ello: Técnico medio	392	470	472	561	518	785
Oficios	39	36	36	22	21	22
Adultos	381	304	241	212	255	327
Educación obrero campesina	65	22	...	-	-	-
Secundaria obrero campesina	11	4	...	-	-	-
Facultad obrero campesina	261	233	...	168	178	205
Idioma	44	45	...	44	77	122
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-	-
Especial	113	107	97	103	102	99

Nota: En el curso escolar 2020/21 son cifras preliminares.

15.10 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	4 781	4 781	4 660	4 612	4 344	4 402
Prescolar	187	187	316	335	325	372
Primaria	2 440	2 440	2 154	2 140	2 107	2 112
Urbana	1 513	1 518
Rural	594	594
Media	1 934	1 934	1 803	1 779	1 730	1 681
Secundaria básica	1 090	1 090	1 012	959	952	943
De ello: En el campo	110	97
Preuniversitario	566	566	516	525	503	451
De ello: En el campo	315	264
Técnica y profesional	278	278	275	295	275	287
De ello: Técnico medio	273	279
Oficios	6	6	5	2	2	8
Adultos	172	146	124	122	145	203
Educación obrero campesina	3	3	...	-	-	-
Secundaria obrero campesina	3	3	...	-	-	-
Facultad obrero campesina	140	140	102	96	95	122
Idioma	26	26	22	26	50	81
Especial	48	48	42	40	37	34

Nota: En el curso escolar 2020/21 son cifras preliminares.

15.11 - Retención en el ciclo normal

CONCEPTO	Por ciento									
	Primaria Ciclo terminado en				Secundaria básica Ciclo terminado en					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20		
Florida	95,7	99,4	97,0	92,3	96,5	99,2	97,3	96,3		
CONCEPTO	Preuniversitario Ciclo terminado en				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC)) Ciclo Terminado en					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2017/18		2018/19		2019/20	
					TM	OC	TM	OC	TM	OC
Florida	84,0	82,1	86,2	86,3	89,1	87,4	64,7	112,4	51,1	135,7

15.12 - Graduados por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	2 048	2 126	1 976	1 966	1 836
Primaria	705	663	639	678	663
Urbana	475	451	444	488	486
Rural	230	212	195	190	177
Escuela de Iniciación Deportiva	...	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	...	-	-	-	-
Media	1 240	1 366	1 211	1 161	1 125
Secundaria básica	715	778	709	674	633
De ello: En el campo	93	83	82	81	85
Preuniversitario	263	278	227	243	265
De ello: En el campo	163	158	...	140	162
Técnica y profesional	217	310	275	282	227
Técnico medio	80	147	114	122	104
Obrero calificado	137	163	161	160	123
Formación de personal pedagógico	45	-	-	15	-
Adultos	87	62	110	73	32
Educación Obrero Campesina	-	3	10	12	-
Secundaria Obrero Campesina	17	-	37	15	11
Facultad Obrero Campesina	62	43	44	16	21
Idiomas	8	16	19	30	-
Especial	16	35	16	16	16
Superior	...	-	-	-	-

15.13 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	949	1 039	950	...	867
Primaria	348	326	317	...	319
Media	558	655	585	...	525
Secundaria básica	350	369	359	...	319
Preuniversitario	174	187	147	...	164
Técnica y profesional	36	99	79	...	42
Formación de personal pedagógico	37	-	-	...	-
Adultos	5	42	40	...	15
Especial	-	16	8	...	8
Superior	...	-	-	-	-

15.14- Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	501	503	466	428	383	343
Primaria	33	37	39	37	31	18
Urbana	18	27	28	26	21	18
Rural	8	10	11	11	10	-
Media	438	436	394	359	322	295
Secundaria básica	193	186	180	153	145	136
Preuniversitario	126	108	116	123	104	87
Técnico y profesional	119	142	98	83	73	72
De ello: Técnico medio	...	135	57	51	35	32
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-
Especial	30	30	33	32	30	30
Superior	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-

Nota: En el curso escolar 2020/21 son cifras preliminares.

15.15 - Número de alumnos por régimen de estudio

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	9 815	9 776	9 110	9 419	8 866	8 927
Externos	4 705	4 744	4 503	4 499	4 062	4 600
Seminternos	4 562	4 531	4 141	4 492	4 421	4 386
Internos	548	501	466	428	383	343
Prescolar	402	404	645	668	631	753
Externos	-	...	249	297	277	287
Seminternos	402	404	396	371	354	466
Primaria	4 916	4 971	4 423	4 415	4 369	4 329
Externos	2 019	2 015	1 770	1 744	1 690	1 690
Seminternos	2 860	2 923	2 614	2 634	2 648	2 621
Internos	37	33	39	37	31	18
Media	4 003	3 990	3 737	3 646	3 509	3 419
Externos	2 283	2 400	2 264	2 266	2 240	2 277
Seminternos	1 249	1 152	1 079	1 021	947	847
Internos	471	438	394	359	322	295
Adultos	381	304	205	212	255	327
Externos	381	304	205	212	255	327
Especial	113	107	100	103	102	99
Externos	22	25	15	15	19	19
Seminternos	51	52	52	56	53	50
Internos	40	30	33	32	30	30
Superior	...	439
Externos	...	439
Seminternos
Internos

Nota: En el curso escolar 2020/21 son cifras preliminares.

15.16 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	892	929	888	899	825	807
Técnico medio	392	470	472	561	518	785
Geología, minería y metalurgia	-
Energética	-
Construcción de maquinarias	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	-
Electrónica, automatización y comunicaciones	-
Transporte	-	...	30	43
Construcción	-
Producción agropecuaria	223	272	269	301	266	351
Economía	79	101	100	151	166	280
Salud pública	-
Arte	-
Otras	90	97	73	66	86	71
Obrero calificado	289	386	387	316	179	173
Industrias azucarera, química y alimenticia	-
Transporte	-	23
Construcción	53	124	71	55	37	49
Producción agropecuaria	105	109	97	93	127	124
Otras ^(a)	131	153	110	145	15	-

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios.

Nota: En el curso escolar 2020/21 son cifras preliminares.

15.17 - Participantes en educación de postgrado

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	17	99	88	99	122	122
De ello: Mujeres	-	55	66	68	58	58
Cursos	17	17	84	26	85	85
Entrenamientos	-	-	-	-
Diplomados	3	1	-	-
Maestrías y especialidades	1	...	36	36
Doctorados	-	-	1	1

15.18 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Primaria	685	653	621	625	621	616
Secundaria básica	314	314	287	274	270	486
Preuniversitario	133	118	112	115	112	100
Técnica y profesional	111	124	124	127	117	115
Técnico medio	-	-	121	124	114	112
Obrero calificado	-	-	-	-	-	-
Superior	-	-	-	-	-	-

CAPÍTULO 16

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre los indicadores de Salud Pública y Asistencia Social. Para los indicadores de Salud Pública se toma como fuente fundamental de los registrados en el sistema información complementaria del Ministerio de Salud Pública, para los diferentes servicios que se prestan los datos generados en hospitales, policlínicos, postas médicas, clínicas estomatológicas y otras unidades especializadas en asistencia médica. La correspondiente a la Asistencia Social se obtiene a partir de los hogares de ancianos, de impedidos físicos y casas de abuelos.

Los servicios médicos y sociales en nuestro país la población los recibe de forma gratuita. Existen tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: primaria, secundaria y terciaria que garantiza la atención integral de la población, con la mayor finalidad de elevar su calidad de vida. Como pilar fundamental en la atención primaria se encuentra el sistema del médico y la enfermera de la familia con cobertura total de atención a la población.

El programa relacionado con la creación y fortalecimiento de los policlínicos integrales que son dotados con tecnología de excelencia y de altos especialistas, constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ello permite una atención integral a la persona a las familias y a la comunidad en general.

La dirección administrativa del sistema nacional de salud corresponde a los Órganos Locales del Poder Popular, mientras que la metodológica se lleva a cabo por el Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogos} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud

Hospitales: Son aquellas instituciones médicas dotadas de camas permanentes preparadas y demás recursos necesarios para el ingreso y adecuada atención preventivo-curativa, especializada o no, de presuntos enfermos, traumatizados y parturientas, donde los mismos reciben tratamiento, alimentación y vestuarios, mientras permanecen ingresados y cuyo promedio de estadía es mayor de dos días; y que a los servicios de observaciones, el diagnóstico, el tratamiento y la prevención añade o no servicios de rehabilitación, docencia e investigación.

Dotación normal de camas: Se entiende como tal al número de camas presupuestadas regularmente mantenidas durante períodos de operación normal, destinadas para el alojamiento y cuidado de pacientes internados, incluye camas en salas de recién nacidos, patológicos y prematuros.

Consultas externas: Consisten en la visita al médico o al estomatólogo por una persona sana o enferma a fin de obtener un diagnóstico, un tratamiento, medidas preventivas de enfermedades o fomentadores de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico. Comprende las consultas en la unidad, las ínter consultas, las consultas en terreno y las visitas a domicilio.

Consultas en cuerpo de guardia: Son las realizadas en los cuerpos de guardia de los hospitales o policlínicos. Las consultas externas y en cuerpo de guardia en las unidades con menos de 10 camas se incluyen en las de los policlínicos y puestos rurales, por ser las primeras unidades muy pequeñas.

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, son camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Tipos de vacunas:	Uso
Antipoliomielítica(OPV)	Antipoliomielitis
TotalBCG	Antituberculosis
Triplebacteriana(DPT)	Difteria(D),Tosferina(P),Tétanos(T)
Duple(DT)	Difteria(D),Tétanos(T)
Toxoidetético(TT)	Antitetánica
Antitifoídica(AT)	Antitifoídica
Tripleviral(PRS)	Papera(P),Rubeola(R),Sarampión(S)
HepatitisB(HBV)	AntiHepatitisB
HaemophilusInfluenzae(Hib)	AntiHaemophilusInfluenzae
Antimeningocócica(TipoB)	Antimeningocócica
TetraivalenteDPT+HB	Difteria(D),Tosferina(P),Tétanos(T),HepatitisB
PentivalenteDPT+HB+Hib	Difteria(D),Tosferina(P),Tétanos(T),HepatitisB,HaemophilusInfluenzae

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Tasa de incidencia: Es un indicador primordial de la vigilancia epidemiológica y expresa el riesgo que tiene la población de contraer una enfermedad. Es el cociente entre el número de enfermedades que comenzaron en un período definido y la población expuesta a contraer dichas enfermedades multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes.

$$\text{incidencia} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de casos nuevos de una enfermedad durante un período

B: Población

Causas de muerte de todas las edades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasas de las causas de muerte de todas las edades: Expresa el riesgo de morir de la población en un período determinado por cada causa. Es el cociente resultante de dividir el número de defunciones de cada una de las causas entre la población en el mismo período multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes. Es un indicador de amplio uso.

$$\text{Tasa de mortalidad por causas} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por causa

B: Población

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad niños menores de 5 años: Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad del menor de 5 años} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años

B: Nacidos vivos

Índice de bajo peso al nacer: Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad. Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-

mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el cociente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

$$\text{Índice de bajo peso} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos

B: Nacidos vivos

Ingresos en hogares maternos: Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

$$\text{Ingresos por 100 nacidos vivos} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Ingresos en hogares maternos

B: Nacidos vivos

Ingresos por 100 nacidos vivos: Expresa el porcentaje de gestantes con atención especializada que han estado ingresadas en hogares maternos por los nacidos vivos del mismo período.

16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Unidad					
	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéuticos	Enfermeras y Auxiliares ^(a)	Técnicos y Auxiliares
2015	382	88	108
2016	394	75	108	42	519	96
2017	411	76	111	49	507	345
2018	418	75	125	38	47	357
2019	402	80	136	45	464	292
2020	436	148	156	27	453	340

^(a)Incluye personal en funciones de dirección.

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Unidad			
	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2000
2007	292	247	44	1 640
2008	275	260	47	1 525
2009	315	227	49	1 459
2010	313	237	48	1 484
2011	303	234	52	1 363
2012	339	212	73	984
2013	344	209	92	782
2014	366	197	109	660
2015	382	188	108	664
2016	394	181	108	662
2017	411	173	111	641
2018	418	169	125	565
2019	402	175	136	517
2020	436	161	156	450

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

16.3 - Médicos de la familia según ubicación

CONCEPTO	Total	Sector urbano	Sector rural	Unidad				
				Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros
2015	265	44	19	1	-	-	13	188
2016	293	43	19	-	-	1	13	217
2017	294	43	19	-	-	1	13	218
2018	313	44	19	-	-	2	12	236
2019	295	48	19	-	-	-	13	215
2020	313	48	19	-	-	2	13	231

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

16.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	83	73	74	73	77	81
Asistencia médica	79	70	71	70	74	78
Hospitales	2	2	2	2	2	2
Generales	1	1	1	1	1	1
Pediátricos	1	1	1	1	1	1
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	-	68	69	68	72	76
Policlínicos	4	2	2	2	2	2
Clínicas estomatológicas	2	2	2	1	1	1
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades ^(a)	70	63	64	64	68	72
Asistencia social	4	3	3	3	3	3
Hogares de ancianos	2	2	2	2	2	2
Hogares de impedidos físicos y mentales	1	-	-	-	-	-
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	1

^(a) Incluye Consultorios, médicos de Familia, Laboratorios de Microbiología, Centro Salud Mental.

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

16.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de camas	324	317	333	333	333	333
Asistencia médica	241	243	259	259	259	259
Hospitales	223	223	223	223	223	223
Generales	148	148	148	148	148	148
Maternos
Pediátricos	75	75	75	75	72	72
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	18	18	...	18	36	36
Policlínicos	-	-	-	-	-	-
Hogares maternos	18	18	...	18	36	36
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades	-	-	-	-	-	-
Asistencia social	83	74	74	74	74	74
Hogares de ancianos	74	74	74	74	74	74
Hogares de impedidos físicos y mentales	9	-	-	-	-	-

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

16.6 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	241	241	241	241	256	256
Hospitales	223	223	223	223	220	220
Generales	148	148	148	148	148	148
Maternos
Pediátricos	75	75	75	75	72	72
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades	18	18	18	18	36	36
Policlínicos	-	-	-	-	-	-
Hogares maternos	18	18	18	18	36	36

16.7 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	7 139	10 841	10 836	11 947	10 705	11 680
Hospitales	6 989	10 659	10 610	11 748	10 226	10 168
Generales clínico quirúrgicos	3 282	6 324	6 434	7 244	6 614	6 830
Maternos
Pediátricos	3 707	4 335	4 176	4 508	3 612	3 268
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades	150	182	226	199	479	1 512
Policlínicos	-	-	-	-	-	-
Hogares maternos	150	182	226	199	479	1 512
Otros	-	-	-	-	-	-

16.8 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Unidad			
	Consultas			
	Médicas		Cuerpo de	Estomatoló-
	Total	Externas	Guardia	gicas
2015	568 218	446 100	122 118	149 231
2016	619 763	496 383	123 380	170 653
2017	646 918	530 108	116 810	170 139
2018	631 704	520 507	111 197	110 625
2019	587 800	486 110	101 690	140 328
2020	535 884	459 954	75 930	75 605
	Consultas por habitante			
2015	7,9	6,2	1,7	2,1
2016	8,6	6,9	1,7	2,3
2017	9,1	7,5	1,6	2,4
2018	8,9	7,3	1,6	1,5
2019	7,0	6,9	1,4	1,9
2020	7,6	6,5	1,1	1,1

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

16.9 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de consultas médicas	446 100	496 383	530 108	520 507	486 110	459 954
Hospitales	5 782	7 822	7 630	9 466	7 644	4 674
Generales clínico quirúrgicos	5 782	7 822	7 630	9 466	7 644	4 674
Maternos
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	440 318	488 561	522 478	511 041	478 466	455 280
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

16.10 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de consultas médicas	122 118	123 380	116 810	111 197	101 690	75 930
Hospitales	69 569	70 639	70 427	64 357	60 352	44 079
Generales clínico quirúrgicos	42 717	42 283	26 556	40 670	39 678	34 093
Maternos
Pediátricos	26 852	28 356	6 383	23 687	20 674	9 986
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	52 549	52 741	...	46 840	41 338	31 851
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

16.11 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Antipoliomielítica (OPV)	4 754	1 252	5 028	2 947	4 750	1 812
Total BCG (menores de 1 año)	791	711	818	661	488	552
Triple bacteriana (DPT)	682	769	950	701	-	3
Duple (DT)	696	797	331	878	335	669
Toxoide tetánico (TT)	658	12 592	7 619	8 554	5 593	4 420
Antitifoídica (AT)	1 938	772	2 203	9 129	2 415	664
Triple viral (PRS)	1 406	842	915	2 143	640	1 003
Hepatitis B (HBV)	791	711	318	971	2 185	1 325
Haemophilus influenzae (Hib)	744	784	420	-	-	-
Antimeningocócica (Tipo B)	1 550	1 547	1 300	1 435	1 543	1 223
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	2 292	2 319	2 153	1 800	2 531	2 869

16.12 - Indicadores de Salud Pública, año 2020

INDICADORES	UM	Total
Dotación normal de camas	U	333
Asistencia médica		259
De ello: Hospitales		223
Asistencia social		74
Ingresos	U	11 680
De ello: Hospitales		10 168
Consultas médicas	MU	535,9
Hospitales		48,8
Policlínicos ^(a)		487,1
Otras unidades		-
Total consultas estomatológicas	MU	75,6

^(a) Incluye consultorios médicos.

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

16.13 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	4	10	5	10	3	3
Diarreicas agudas	2 230	2 597	2 910	1 154	1 182	233
Escarlatina	4	14	9	5	20	3
Hepatitis	1	1	-	-	1	1
Intoxicación alimentaria	11	2	-	-	-	-
Lepra	-	5	-	2	2	2
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	1	13	12	6	7	1
Meningoencefalitis meningocócica	-	108	-	64	-	-
Meningoencefalitis aséptica	29	-	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	-	-	-
Respiratorias agudas	55 787	64 120	63 534	60 326	52 057	14 277
Sífilis	18	19	15	10	11	5
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	1	1	3	1	4	2
Varicela	99	38	43	46	83	35
Leptospirosis	-	-	-	2	1	-
SIDA	3	5	11	4	8	9
	Tasas por 100 000 habitantes					
Blenorragia	0,6	1,4	0,7	1,4	0,4	0,4
Diarreicas agudas	315,2	362,5	408,2	162,5	168,6	331,7
Escarlatina	0,6	2,0	0,8	0,7	3,0	0,4
Hepatitis	0,1	0,1	-	-	0,1	0,1
Intoxicación alimentaria	0,4	0,8	-	-	-	-
Lepra	-	0,7	-	0,3	0,3	0,3
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	0,1	1,7	1,0	0,8	1,0	1,0
Meningoencefalitis meningocócica	-	14,9	-	9,0	-	-
Meningoencefalitis aséptica	4,0	-	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	-	-	-
Respiratorias agudas	7 800,0	8 948,9	8 911,3	8 495,1	7 379,8	2 032,4
Sífilis	2,5	2,7	2,1	1,4	1,5	0,7
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	0,1	0,1	0,7	0,1	0,6	0,3
Varicela	14,0	5,3	3,4	6,5	11,8	5,0
Leptospirosis	-	-	-	0,3	0,1	-
SIDA	0,4	0,7	5,8	0,6	1,1	1,2

16.14 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	226	194	159	233	318,3	274,3	302,1	330,1
Enfermedades del corazón	190	217	136	195	267,3	306,8	258,4	276,2
Influenza y neumonía	45	61	...	47	63,4	86,3	...	66,6
Enfermedades cerebrovasculares	50	65	33	70	70,4	91,9	62,7	99,2
Accidentes	32	42	30	33	45,1	59,4	57,0	46,7
Arteria y arteriolas	45	38	29	15	63,4	53,7	55,1	21,2
Crónicas respiratorias	10	61	1	...	13,7	86,3	1,9	...
Diabetes	9	18	11	15	12,7	25,5	20,9	21,2
Suicidios y lesiones autoinfligidas	7	8	3	13	9,9	11,3	5,7	18,4
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	11	9	...	14	15,5	12,7	...	19,8

16.15 - Tasa de mortalidad materna

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Florida	-	-	-	-	162,6	-

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

16.16 - Tasas de mortalidad materna según causas

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Mortalidad materna	-	-	-	-	162,6	-
Directas	-	-	-	-	-	-
Embarazo ectópico	-	-	-	-	-	-
Trastornos hipertensivos	-	-	-	-	-	-
Otras complicaciones	-	-	-	-	-	-
Indirectas	-	-	-	-	162,6	-
Enfermedades del sistema circulatorio	-	-	-	-	-	-
Otras causas indirectas	-	-	-	-	...	-

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

16.17 - Tasa de mortalidad infantil

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Florida	5,1	2,8	-	1,6	4,9	6,8

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

16.18 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Anomalía congénita	1	-	-	-	-	1
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	-	-	-	-	-	-
Sepsis	-	1	-	-	-	-
Principales afecciones perinatales	-	-	-	-	-	1
Otras causas de mortalidad perinatal	3	1	-	1	3	3

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

16.19 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Florida	5,1	5,6	-	3,1	8,1	10,2

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

16.20 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	-	1	-	-	-	-
Accidentes	-	1	-	-	1	-
Influenza y neumonía	-	1	-	-	-	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1	1	-	-	-	1
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-	-
Otras	3	1	-	2	-	-
Total Unidad	4	4	-	-	5	5
Total Tasa	5,0	5,1	-	...	8,1	8,5

16.21 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

CONCEPTO	Por 100 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Florida	4,7	4,1	3,7	4,5	4,9	3,4

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

16.22 - Ingresos en hogares maternos

CAUSAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos	150	181	226	199	479	505
Ingresos por 100 nacidos vivos	18,9

16.23- Donantes de sangre

AÑOS	Unidad	
	Donantes	Útiles
2015	3 150	3 150
2016	3 167	3 167
2017	3 277	3 277
2018	3 033	3 033
2019	2 873	2 873
2020	2 733	2 733

CAPÍTULO 17

CULTURA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene una selección de indicadores de las diferentes manifestaciones de la cultura en la provincia.

Los datos se obtienen a partir de las Dirección Municipal de Cultura, Radio y Televisión, así como la Empresa Provincial de Cine, todas rectoradas metodológicamente por sus correspondiente Ministerio e Instituto.

En el mismo se brindan datos estadísticos sobre las actividades artísticas efectuadas por grupos profesionales y aficionados; además de los principales indicadores de bibliotecas, exposiciones y museos. El comportamiento de la actividad cinematográfica, en sus modalidades de 35 mm, 16 mm y salas de videos, radio y televisión en la provincia, entre otros indicadores.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Títulos de libros publicados: Desglosa la producción editorial de libros en el país por cada materia. Los libros y folletos corresponden a la suma de todos los libros y folletos publicados en un período determinado en su diseño original.

Título: Término utilizado para designar una publicación (libro o folleto) impresa y que constituye un todo único, independientemente de estar compuesta dicha publicación por uno o varios tomos.

Libros: Son publicaciones impresas y no periódicas que constan como mínimo de 49 páginas, sin contar las de cubierta, considerándose como una página la hoja impresa por una cara a partir de los pliegos de imprenta impresos. Se incluyen como libros aquellas obras con menos de 49 páginas pero que su edición se realiza en uno o más de cuatro colores.

Folletos: Son publicaciones de carácter no periódico que tienen de 5 a 48 páginas, sin contar la cubierta.

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

Cines de 35 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre, se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, data show, video-caseteras, entre otros.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Teatros: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas.

Salas de teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Bibliotecas: Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Librerías: Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

Casas de la cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Casas de la trova: Son locales acondicionados para las representaciones de los trovadores. En estos locales también se ejecutan funciones de música campesina.

Galerías de arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales, entre otros.

Circo: Son instalaciones compuestas por toldos, carpas y demás accesorios donde se llevan a cabo las representaciones circenses.

Grupos profesionales: Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

Oferta artístico cultural: Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Asistentes a actividades artístico culturales: Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico-culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Número de emisoras radiales: Es el número de emisoras de radio municipales, provinciales, nacionales e internacionales funcionando en el país al cierre del año y distribuidas por provincias.

Horas totales de emisión por radio: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación radial por los distintos niveles.

Número de canales de televisión: Es el número de canales de televisión disponibles en los niveles municipales, provinciales, nacionales e internacionales funcionando en el país al cierre del año y distribuidas por provincias.

Horas totales de emisión por televisión: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación televisiva por los distintos canales y niveles, desglosando las horas de transmisión de la programación nacional, materiales extranjeros; así como la programación educativa en Universidad para todos y teleclases.

Joven club de computación: Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de desarrollar el objetivo de potenciar la capacitación de población del uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones. Se exponen el total de instituciones por categorías y provincias así como los egresados de cursos regulares.

17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cines de 35 mm	-	-	1	1	1	1
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	-	-	-	-	-	-
Museos	1	1	1	1	1	1
Teatros y salas de teatro	-	-	-	-	-	-
Bibliotecas	3	3	3	3	3	3
Librerías	1	1	1	1	1	1
Casas de cultura	1	1	1	1	1	1
Galerías de arte	1	1	1	1	1	1

Fuente: Dirección de Cultura.

17.2 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Grupos	15	15	11	13	10	10
Música	10	10	8	10	10	10
Teatro	1	-	...	1	-	-
Danza	1	1	...	2	-	-
Otros	3	3	3	-	-	-
Integrantes	103	82	50	74	51	51
Música	80	62	44	68	51	51
Teatro	4	-	...	3	-	-
Danza	16	14	...	3	-	-
Otros	3	6	6	-	-	-

Fuente: Dirección de Cultura.

17.3 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Funciones de:						
Cines de 35 mm	-	-
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	587	575	-	-	-	-
Música	342	130	647	-
Espectáculos	-	-	-	-	-	-
Teatro	-	-	-	-	-	-
Danza	-	-	-	-	-	-
Casa de Cultura	4 154	4 098	4 002	4 155	...	-
Exposiciones profesionales	4	6	8	8	8	5
De ellas: En galerías de arte	4	6	8	8	8	5
Servicios prestados en bibliotecas (M)	231,4	231,7	237,4	60,4	235,5	199,0

Fuente: Dirección de Cultura.

17.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

CONCEPTO	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Espectadores de:						
Cines de 35 mm
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video ^(a)	8,7	10,2
Asistentes a funciones de:						
Música	213,2	209,6	134,5	173,1	157,6	51,7
Espectáculos	-	91,6	-	-	-	-
Teatro	-	-	-	-	-	-
Danza	-	-	-	-	-	-
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	1,0	6,0	1,3	2,1	2,1	5,0
De ellas: Galerías de arte	1,0	6,0	1,3	2,1	2,1	5,0
Museos	12,1	12,5	12,2	4,1	22,6	6,2
Usuarios de bibliotecas	115,0	114,9	117,7	114,7	115,8	91,1
Casas de cultura	397,5	432,1	432,1	398,9

^(a) Las salas de video pertenecen al Ministerio de Cultura (MINCULT).

Fuente: Dirección Municipal de Cultura.

17.5- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de unidades en servicio	U	3	3	3	3	3	3
Fondo bibliotecario en servicio	M	25,0	25,2	25,7	26,5	27,1	28,2
Número de usuarios	M	115,0	114,9	117,7	114,7	115,8	91,1
De ello: Lectores		6,1	8,6	8,2	8,4	4,3	5,1
Número de servicios prestados	U	231,4	231,7	237,4	232,6	235,5	187,9
De ello: Obras circuladas		208,4	204,6	209,1	209,1	203,6	162,9
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	...	4,8	5,0	0,4	0,3	0,2
Servicios prestados por usuarios	U	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0

Fuente: Dirección Municipal de Cultura.

17.6 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de grupos y/o solistas	U	...	193	193	143	173	569
Número de integrantes	U	1 186	1 738	1 738	901	3 630	1 519
Número de actividades	U	...	4 002	4 002	4 155	4 223	2 586
Número de asistentes	M	...	432,1	432,1	399,0	406,4	389,3

Fuente: Dirección Municipal de Cultura.

17.7 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2020

INDICADORES	UM	Total
Bibliotecas públicas		
Número de unidades en servicio	U	3
Fondo bibliotecario en servicio	M	28,2
De ello: Volúmenes de libros y folletos		26,4
Número de servicios prestados	M	187,9
De ello: Obras circuladas		162,9
Número de usuarios	M	91,1
De ello: Lectores		5,1
Personal bibliotecario	U	2
Museos		
Total de museos	U	1
Número de museos en servicio	U	1
De ello: Especializado		-
Generales		1
Número de visitantes a museos	M	6,2
De ello: Especializado		-
Generales		6,2
Galerías de arte		
Galerías de arte en servicio	U	1
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	6
Días de exhibición en galerías de arte	Días	168

Fuente: Dirección Municipal de Cultura.

17.8 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de emisoras radiales	U	1	1	1	1	1	1
De ello: municipales		1	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por radio	Horas	5 860	4 914	5 900	5 867	5 890	5 892
De ello: municipales		5 860	4 914	5 900	5 867	5 890	5 892
Número de canales de televisión	U	1	1	1	1	1	1
De ello: municipales		1	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por televisión	Horas	232,0	282,0	53,0	16,5	52,0	52,0

17.9 - Joven club de computación

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
Florida	4	4	4	4	4	4	

CAPÍTULO 18

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se muestran las estadísticas de un grupo de indicadores del deporte y la cultura física, entre los que se encuentran la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas a todos los niveles. También el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física, incluyéndose además los participantes en eventos deportivos internacionales.

La fuente de información proviene de las entidades dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica del deporte, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas.

Estas unidades son administradas por los órganos locales del Poder Popular, pero su centro metodológico es el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER), representado por la Dirección Municipal de Deportes en Florida.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Cultura física: Por ser parte de la cultura general de la población y ser uno de los medios para lograr elevar el nivel de salud, tiene como objetivo básico y fundamental la incorporación masiva de la población adulta a la práctica sistemática del ejercicio físico y la búsqueda de la mayor eficiencia física que contribuya a la elevación de la capacidad general del individuo, para enfrentar las tareas en el trabajo, la defensa y la vida social.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz, que se desarrolla en dos direcciones:

- a) Como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia.
- b) Como medio de medir su preparación en una confrontación denominada competencia, la cual resulta la forma fundamental del Deporte.

Gimnasia básica para la mujer: Forma parte del indicador general de Cultura Física y tiene como objetivo incorporar a la mujer a la práctica sistemática de ejercicios físicos, para lograr un desarrollo armónico de sus capacidades.

Preparación física: Se refiere a la matrícula de incorporación del hombre y la mujer en aquellos programas de cultura física que están destinados a la población trabajadora, sin que estén en dependencia de las condiciones del puesto de trabajo.

Gimnasia con el niño y la niña: Este indicador consiste en la gimnasia que realizan las madres con los niños de 3 a 4 años, con el objetivo de contribuir a la formación integral de sus hijos.

Practicantes sistemáticos: Está representado por el número de personas que practican de manera sistemática, controlada y programadamente, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas. Realizando sus prácticas en instalaciones donde se encuentran inscriptos y en el período de tiempo normado para cada especialidad del Deporte y la Cultura Física.

Incluye los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en grupos masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y en las Instalaciones para Atletas de Alto Rendimiento.

18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Practicantes sistemáticos	2 796	6 260	15 151	10 551	13 316	7 603
Áreas deportivas total	115	2 178	1 926	1 438	1 584	5 175
Áreas de iniciación	115	1 153	960	751	802	1268
Áreas especiales (talento)	-	1 025	966	687	782	672
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	-	-	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF)	-	-	-	-	-	-
Cultura física total	3 819	5 107	13 225	9 113	11 732	2 428
Gimnasia básica para la mujer	731	798	1 176	578	3 014	402
Preparación física para adultos	2 134	2 491	5 619	5 428	5 012	1 447
Gimnasia con el niño	954	786	2 727	2 657	2 729	436
Gimnasia aerobia	...	1 032	3 703	450	977	143

Fuente: Dirección Municipal de Deporte Florida.

Nota: Hasta 2015 solamente se estaba reportando las áreas deportivas.

18.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cuadros deportivos total	...	326	279	367	367	268
Centros combinados	...	120	86	172	172	90
Recreación	...	59	48	50	50	50
Cultura física	...	62	63	63	63	43
Educación física	...	85	82	82	82	85
Escuela de Iniciación Deportiva	...	-	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física	...	-	-	-	-	-
Bases de entrenamiento	...	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte Florida.

18.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	14	54	1 881	1 896	25	-	382	-
Mujeres	3	-	235	496	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	498	1 200	-	-	-	-
Mujeres	-	-	139	400	-	-	-	-
Atletismo	-	-	-	-	-	-	18	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	9	-
Baloncesto	1	-	180	140	-	-	-	-
Mujeres	-	-	60	70	-	-	-	-
Béisbol	2	25	364	150	25	-	364	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Boxeo	1	1	15	20	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	8	28	490	250	-	-	-	-
Mujeres	1	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	160	32	-	-	-	-
Taekwondo	2	-	12	12	-	-	-	-
Mujeres	2	-	6	6	-	-	-	-
Voleibol	-	-	150	80	-	-	-	-
Mujeres	-	-	30	20	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	12	12	-	-	-	-

Fuente: Dirección de Deporte Florida.

18.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	48	89	730	674	-	-	328	-
Ajedrez	-	-	12	12	-	-	-	-
Atletismo	4	10	54	30	-	-	-	-
Bádminton	1	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	1	8	60	60	-	-	60	-
Balonmano	1	16	60	60	-	-	-	-
Béisbol	1	16	96	96	-	-	64	-
Boxeo	3	12	30	30	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	40	40	-	-	-	-
Fútbol	3	-	126	96	-	-	48	-
Gimnasia rítmica deportiva	3	3	24	12	-	-	-	-
Hockey sobre césped	4	-	-	-	-	-	20	-
Judo	3	-	-	-	-	-	14	-
Karate	1	-	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	4	10	60	60	-	-	-	-
Pentatlón	-	-	-	-	-	-	16	-
Lucha	6	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	7	10	64	64	-	-	64	-
Taekwondo	3	-	20	30	-	-	24	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	12	-
Tiro con arco	1	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	1	-	60	60	-	-	-	-
Voleibol de playa	1	4	24	24	-	-	-	-

Fuente: Dirección de Deporte Florida.

18.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	26	-	271	324	-	-	84	-
Atletismo	2	-	24	24	-	-	24	-
Baloncesto	-	-	60	60	-	-	60	-
Balonmano	1	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	2	-	48	48	-	-	-	-
Boxeo	-	-	15	20	-	-	-	-
Ciclismo	1	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	1	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	48	96	-	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	3	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	5	-	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	2	-	-	-	-	-	-	-
Lucha	3	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	64	64	-	-	-	-
Taekwondo	3	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	1	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	2	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	12	12	-	-	-	-

Fuente: Dirección de Deporte Florida.

CAPÍTULO 19

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 % de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez se subdividieron en regiones. El 3 de Julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley1304, Ley de la División Político Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias y 168 municipios incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado. Y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

El sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para delegados a las Asambleas

Provinciales y para diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las organizaciones de masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados provinciales y a diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1981
1984
1986
1989
1992
1995
1997
2000	52 931	51 570	97,4
2002	53 603	51 554	96,2
2005	53 409	49 985	93,5
2007	53 950	52 144	96,7
2010	53 844	52 392	97,3
2012	53 637	51 510	96,0
2015	53 776	48 293	89,8
2017	51 804	49 068	94,7

19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1981
1984
1986
1989
1992
1995
1997
2000	96	16	16,7
2002	99	23	23,2
2005	99	21	21,2
2007	101	25	24,7
2010	99	35	35,3
2012	98	32	32,7
2015	82	30	36,6
2017	82	27	32,9

19.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993
1997-1998
2002-2003	53 870	52 940	98,3
2007-2008	54 431	51 629	94,8
2012-2013	53 160	51 553	97,0
2017-2018	52 192	48 828	93,6

19.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1992-1993
1997-1998
2002-2003	7
2007-2008	7	2	28,5
2012-2013	7	3	42,9
2017-2018	7	3	42,9

19.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993
1997-1998
2002-2003	53 870	52 940	98,3
2007-2008	54 431	51 629	94,9
2012-2013	53 180	51 553	97,0
2017-2018	52 192	48 828	93,6

19.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976
1981
1986
1992-1993
1997-1998
2002-2003	4	3	75,0
2007-2008	4	4	100,8
2012-2013	4	2	50,0
2017-2018	4	4	100,0

CAPÍTULO 20

ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito y se publica en el Anuario Estadístico de Florida a partir de 2013.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo son el Anuario Estadístico de Cuba 2020 y Dirección Municipal de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2015	49	9	69
2016	49	4	42
2017	41	4	37
2018	55	6	49
2019	47	5	39
2020	36	3	43

Fuente: Dirección de Tránsito.

20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

CONCEPTO	Defunciones por accidentes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Florida	0,18	0,08	0,10	0,11	0,11	0,08

Fuente: Dirección de Tránsito.

20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

CONCEPTO	Por 100 000 habitantes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Florida	12,5	5,6	5,6	8,5	7,1	4,3

Fuente: Dirección de Tránsito.

